

M anifiesto al pueblo mexicano y a los gobiernos de las naciones aliadas en la guerra mundial contra los imperios centrales europeos (C uartel G eneral en el C antón de V eracruz, 1o. de octubre de 1918) . . . . .	797
M anifiesto a la nación (Boca G rande, C hihuahua, 20 de diciembre de 1918) . . . . .	811
Plan revolucionario expedido en la Ciudad de A ramberri, Nuevo León (15 de febrero de 1919) . . . . .	814
M anifiesto de E miliano Z apata al pueblo y a los revolucionarios mexicanos (C uartel G eneral en el Estado de M orelos, 16 de febrero de 1919) . . . . .	816
M anifiesto a la República lanzado por el C. Á lvaro O bregón (N ogales, Sonora, 1o. de junio de 1919) . . . . .	823
Plan de M ilpa A lta (D istrito Federal, 6 de agosto de 1919) . . . . .	836
M anifiesto al pueblo mexicano de la Junta Central Revolucionaria Felicista (C iudad de M éxico, agosto de 1919) . . . . .	839
A l pueblo mexicano, manifiesto de la Junta Central Organizadora del Partido L iberal D emocrático. Salvador A lvarado, V ito A lessio Robles y otros (C iudad de M éxico, 10 de octubre de 1919) . . . . .	847
Plan de V alladolid (C arlos M enéndez, 1919) . . . . .	855

MANIFIESTO AL PUEBLO MEXICANO Y A LOS GOBIERNOS  
DE LAS NACIONES ALIADAS EN LA GUERRA MUNDIAL  
CONTRA LOS IMPERIOS CENTRALES EUROPEOS  
(CUARTEL GENERAL EN EL CANTÓN DE VERACRUZ,  
1o. DE OCTUBRE DE 1918)

Félix Díaz, General en Jefe del Ejército Reorganizador Nacional, y los suscritos generales, jefes y oficiales, dirigimos el presente manifiesto al pueblo mexicano, en general, y, de una manera especial, a los elementos siguientes:

A los miembros de los extinguidos Ejército y Armada Nacional sin excepción de ninguna especie;

A todos los grupos levantados en armas contra el carrancismo, cualquiera que sea su filiación u origen político;

A las enormes masas que constituyen el proletariado de los campos;

A las clases obreras y menesterosas;

A los terratenientes;

A los interesados en la riqueza petrolífera del país;

A los mineros, banqueros, industriales y comerciantes;

A los nacionales y extranjeros desterrados de nuestra República;

Al clero;

A los extranjeros que tienen intereses en nuestro país; y finalmente, por singulares razones,

A los gobiernos de las Naciones Aliadas en la guerra que sostienen por salvar los más sublimes intereses de la Humanidad contra los Imperios Centrales Europeos.

La situación interior y exterior de nuestra República ha sufrido hondas y perturbadoras reformas después de expedida el Acta de Tierra Colorada, de fecha 23 de febrero de 1916. Por tan fundamentales razones, se impone la reforma de dicha acta, con el único fin de hacer posible la salvación de nuestra Patria.

La Constitución legítima de 5 de febrero de 1857 ha sido suplantada, mediante el imperio de la fuerza bruta, por la apócrifa de 5 de febrero de 1917, violando todos los procedimientos legales, y usurpando, quienes forjan esta última, funciones y facultades que el pueblo mexicano no puede otorgar en forma diversa de la establecida por la misma Constitución violada.

V enustiano Carranza, con fundamento en la Constitución carrancista, se hizo elegir Presidente de la soldadesca que con él ha compartido el cuantioso botín del saqueo nacional, impidiendo, por la fuerza, que votaran los ciudadanos independientes no comprometidos en la fracción que capitanea.

Contra los ideales de la Revolución y contra la voluntad del pueblo, ha absorbido y monopolizado en su persona en todas las formas posibles el Poder Ejecutivo de la nación. Se hizo nombrar primer Jefe de la Revolución, cuando ésta se posesionó de los puestos públicos, ejerció el mismo cargo, como jefe del criminal y atentatorio período preconstitucional; expedida la pseudo Constitución de Querétaro, continuó ejerciendo la suprema magistratura de la República, para hacer las elecciones a su favor; y verificadas éstas, mediante el atropello de todos los derechos electorales de los ciudadanos, se ostenta ahora como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Las justas aspiraciones del pueblo para conquistar la efectividad del sufragio y la de no reelección, que tanta sangre y tanta ruina le han costado al país, han sido pisoteadas por Carranza en forma tal, que nuestra historia no registra el ejemplo de nadie que, como él, haya ejercido el supremo mando de la Nación a título de Jefe revolucionario, de Jefe preconstitucional, de Presidente interino, para efectuar las elecciones y de Presidente definitivo elegido por la fuerza de sus secuaces. Tan enorme monstruosidad solamente es posible dentro del cataclismo mundial de los tiempos presentes.

Es y una verdad de dominio internacional que los llamados ideales carrancistas han sido y son: robo, como fin, y el destierro, el atropello y el asesinato como medio. Los caudales públicos han sido dilapidados: los bancos vaciados por la fuerza y clausurados; el comercio, pillado y después monopolizado en sus más lucrativas especulaciones por los soldados de Carranza disfrazados con los atributos del Ejército Federal.

Las clases acomodadas han sido expulsadas de sus hogares y desposeídas de sus legítimos bienes, para ser éstos devorados y consumidos en las bacanales del carrancismo.

El saqueo carrancista se extendió y está vigente en todos los ámbitos del país, y a fin de que no quedara exento de él ni el más humilde y remoto de sus habitantes, se implantó, en fabulosa escala, mediante la imposición de la fuerza, la colosal estafa del papel moneda, desquiciante calamidad que nunca había sufrido nuestra Patria, ni en los más angustiosos períodos de nuestra vida nacional.

La instrucción pública, fundamento principal de la grandeza de todos los pueblos, ha sido relegada a la función municipal de segunda clase, cuando los anhelos conscientes de la Nación, y las necesidades modernas del progreso cultural imponen su encumbramiento y federalización.

Nuestro país y todas las naciones que conviven con nosotros en la vida internacional esperaban que el carrancismo hubiera saciado sus pasiones y su

hambre de despojos de riquezas durante el atentatorio período preconstitucional y que, concluido éste, promulgara la pseudo Constitución de Querétaro, perpetrado el fraude electoral y apoderado Carranza de la Presidencia de la República, empezara una era de relativa tranquilidad y concordia para hacer posible la vida a todos los habitantes y volver aunque fuera paulatinamente al régimen legal. Desgraciadamente, Carranza y sus secuaces han resultado más criminales y abominables como Gobierno que como Revolución, porque los atentados se realizan cada día en proporción creciente, y porque ahora cuentan para realizarlos más fácil e impunemente con la amplia y detallada organización de un Gobierno, sumando a las fuerzas carrancistas armadas los numerosos elementos civiles en la administración.

El carrancismo se ha adueñado del país como de un patrimonio individual que le pertenece con exclusión absoluta de todos los mexicanos y extranjeros que no sean carrancistas. Dispone de los bienes nacionales y de los de propiedad privada con mayores derechos y abusos que sus legítimos dueños; ha cerrado las puertas de la República a todos los emigrados, tanto por miedo a las naturales reacciones defensivas en el interior del territorio, cuanto para poder seguir disfrutando de los bienes incautados de que han sido despojados. A tal grado llega el despótico régimen del carrancismo, que sus cónsules niegan pasaportes a los ciudadanos mexicanos, no sólo para regresar a su Patria, sino hasta para ir de un país a otro, con el delictuoso objeto de esclavizarlos y mantenerlos inmóviles en los lugares en que están pasando el injusto destierro. La mayoría de las clases directoras, por su cultura, por su decencia y por su posición social, han sido arrojadas de la República, privándolas de su insustituible cooperación, con irreparable quebranto de la juventud nacional y con incalculables perjuicios para los tiempos presentes y futuros.

Las promesas agrarias no han sido otra cosa que el engaño con que fueron atraídas las masas populares para que ayudaran a la victoria de la fuerza, y lograda que fué, el carrancismo apenas se ocupa de ineficaces y dolorosos procedimientos para burlar la urgente y patriótica solución de este importante problema.

El Ejército Federal, heroico y glorioso, a pesar de las enormes aberraciones de muchos de sus miembros, sostén y garantía de los intereses individuales, del honor, de la libertad y de la vida de todos los habitantes, así como el defensor de nuestra soberanía interior y de nuestra independencia exterior, fué disuelto porque el país, extraviado con las embriagadoras ideas de la Revolución, exigió imperiosamente su extinción porque insensatamente llegó a creer que no podría implantarse la paz hasta que esta indispensable institución no fuese abolida y desarmada. Este ha sido el más desquiciante de los errores del pueblo mexicano por que, suprimida la garantía y el respeto que impartía el Ejército Federal, quedó toda la República en poder de los facinerosos que no habían encontrado quién se les pudiera oponer en su obra de latrocinio y de devastación. Ese valiente y

patriótico Ejército, que en unión de todos los elementos sanos del país es llamado a la inmensa labor de la reconstrucción nacional, ha sido reemplazado por presidiarios, salteadores de caminos y asesinos, que ahora ejercen su criminalidad no a la sombra del Gobierno carrancista, sino en nombre de él y con su apoyo incondicional, para el exclusivo provecho particular de cada uno de los ejecutantes.

Los jefes revolucionarios carrancistas, que son de la más fangosa extracción social y que eran pobres de solemnidad, son ahora los acaudalados del país, viven en una incesante orgía de la más abyecta inmoralidad, pasean en automóviles incautos y derrochan el dinero robado a las clases acomodadas de la sociedad. Le prometieron al pueblo que despojarían a los ricos de todos sus bienes para distribuirlo entre los menesterosos; el despojo se ha efectuado en mayor escala de la prometida, pero los bienes han quedado distribuidos entre los mismos jefes, mientras que el pueblo y hasta las masas inferiores del mismo carrancismo están aullando de hambre y de indignación.

En su afán de expoliación, Carranza ha decretado intolerables impuestos, violando todas las leyes económicas de la tributación, asfixiando las actividades, oprimiendo inicuamente a todos los contribuyentes, cegando todas las fuentes de producción nacional y hundiendo a la República entera en el abismo de la más espantosa bancarota.

Si las persecuciones, los encarcelamientos, los ultrajes, los robos, los destierros y los asesinatos hubieran recaído solamente sobre los enemigos de la Revolución, a pesar de no ser justificables, serían cuando menos parcialmente explicables. Desventuradamente, la inmensa mayoría de las víctimas han sido completamente inocentes, registrándose indefensas mujeres ultrajadas y violados niños y niñas de inmaculada inocencia.

Los extranjeros, a la par que los nacionales, han sufrido iguales horrores y atropellos. La noble, interesante y laboriosa colonia española, tan identificada con nosotros, amante de nuestro país al grado de estimarlo como una segunda Patria, ha sido inicuamente vejada y criminalmente atropellada, tan sólo porque su invencible hidalguía, su honor y sus intereses no se han humillado y puesto al servicio del bandidaje carrancista. Para la respetable colonia española y para España, nuestra heroica madre, solucionados como han quedado en la historia nuestros problemas de pasados tiempos, no debemos tener los mexicanos sino filial cariño, ya que llevamos su gloriosa sangre en nuestras venas, y amor y veneración por sus glorias, a la vez que agradecimiento a aquellos de sus hijos que conviven con nosotros en calidad de hermanos verdaderos.

El carrancismo no ha quedado satisfecho con el cataclismo espantoso que ha producido en el interior de la nación y ha desarrollado una interminable serie de gravísimos errores internacionales, que comprometen nuestro respeto y nuestra tranquilidad exterior. Siempre ha actuado en los más viciosos extremos; el mayor número de veces, como una tendencia consuetudinaria, desciende al más igno-

minioso servilismo, arrastra por el cieno la soberanía de la República y adopta prácticas y actitudes de lacayo internacional. Cuando su abyección no le ha resultado útil, o cuando, a pesar de serlo, se ha percatado de que pelagra su estabilidad en el poder, porque el pueblo no toleraría impunemente la comisión de los delitos intentados, cambia al extremo opuesto y finge una arrogante altanería para causar en las masas ignorantes el consabido ritmo del patriotismo. En esos momentos de simulación es cuando agita los elementos contiguos a la frontera americana y desarrolla necias amenazas, creyendo que merced a ellas puede lograr más directamente la consecución de sus fines. Su conducta en las dificultades internacionales no ha servido sino para exacerbar nuestras calamidades interiores.

Uno de los crímenes más trascendentales es la mentida neutralidad y bien evidente inteligencia germano-carrancista. Esta ha hundido la mano en el corazón del pueblo mexicano para agitar dentro de él todos los justos rencores de nuestra historia, en provecho exclusivo del carrancismo y de los intereses germanos en la Guerra Mundial, con grave peligro de nuestra tranquilidad internacional. Si cuando los pueblos obran por el impulso de las propias pasiones y erran, cuando se ponen al servicio de las colosales pasiones de otra nación, forzosamente van a la indignidad, al desquiciamiento y la humillación. Nada tiene que ver Alemania con nuestra historia ni con nuestra situación, ni con nuestros problemas interiores; que nos deje libres nuestros intereses, nuestros resentimientos y nuestras pasiones, que el uso y manejo de ellas es prerrogativa inalienable del pueblo mexicano, único árbitro para disponer de sus destinos. El dinero alemán ha realizado la última de las corrupciones en el ya putrefacto organismo carrancista, de tal maneja que prácticamente hemos perdido nuestra soberanía interior, y es el Gobierno alemán el que marca a Carranza el sendero por el cual debe conducir el abnegado pueblo mexicano. Debemos de sacudir y rechazar el disimulado yugo teutón, como sacudiremos todo yugo extranjero, a título de pueblo que tiene conquistada su independencia en el concierto de las naciones libres.

El complot germano-carrancista cada vez se va exteriorizando más y tomando formas concretas de expresión. Las intranquilidades que Carranza hipócrita y solapadamente fomenta lo largo de la frontera americana tienen por objeto lograr que los Estados Unidos mantengan en ella un considerable número de fuerzas impedidas de ir a prestar su servicio al continente europeo. Se pretende que, caso necesario, el carrancismo prepare y lleve a cabo irrupciones en los Estados fronterizos de la Unión Americana para comprometer a México en una tremenda guerra, con el objeto de dificultar el desarrollo de las operaciones de los ejércitos aliados.

Otras de las manipulaciones de ese complot es la relacionada con el problema del petróleo mexicano. Sabido es que las flotas aliadas se mueven en un setenta y cinco por ciento con ese petróleo, y por lo mismo, han ideado entrar en

convenios con Carranza, para que éste, de una manera gradual, vaya imposibilitando la extracción del petróleo, llegando el momento dado hasta incendiar los pozos, con lo cual quedará paralizado el setenta y cinco por ciento del tráfico, como si los buques hubieran sido hundidos. Todas estas maquinaciones favorecen únicamente al carrancismo y el Imperio alemán, con irreparable sacrificio para el pueblo mexicano. Por eso queremos descorrer ante él los velos de la intriga, a fin de que consciente de su soberanía impida que Carranza se venda o alquile al Imperio alemán.

Por todas las anteriores razones, hemos juzgado patriótico y necesario hacer un llamamiento general a la Nación y en especial a todos los grupos cuyos intereses han sido conculcados, a fin de excitarlos a la magna obra de la reorganización nacional, dentro de la órbita de sus respectivas actividades. Es ya tiempo de que pongamos término a esta sangrienta lucha que está aniquilando todas las fuerzas vivas de la Patria; debemos de hacer cesar esta contienda fratricida y despojarnos de personalismos que dividen, de odios y rencores que atropellan y de venganzas que asesinan, para buscar sincera y desinteresadamente la paz y la justicia mediante el imperio de la verdadera ley.

Se nos ha tachado de candidez porque en pasadas ocasiones dejamos la victoria en poder de un grupo de ambiciosos que solamente ofrecieron la pacificación de la República; pero nuestra conducta es la prueba más irrecusable de nuestro desinterés. Si nos hubiéramos enfrentado a ellos para disputarles el poder, se habría encendido una nueva revolución mezquina, personalista, y nuestros patrióticos y elevados fines se hubieran trocado en gestiones de egoísmo individual. Estas son las perturbaciones que nosotros quisimos evitar y que real y positivamente evitamos, según le consta al país entero, no quiso evitarlas, ni las ha evitado el carrancismo, pues cuando dentro de él surgieron algunas tendencias patrióticas para que se entregara el poder a un grupo ecuaníme que unificara la Revolución, el carrancismo ahondó el cisma y decidió apoderarse de la República por exclusivismos personales y para enriquecimiento de sus jefes, y de esta manera el triunfo de la Revolución no fué otra cosa que el principio de otra nueva contienda dictatorial y anárquica.

Mientras los grupos armados no persigan más finalidad que el medro y el encumbramiento de sus jefes, no se hará otra cosa que desgarrar impíamente el seno de la Patria. Y a es hora de despojarnos de los rencores y de las venganzas creadas por las anteriores situaciones políticas del país; borremos las diferencias de partidos ante la Patria agonizante; olvidemos el pasado de todo corazón; pongámonos de frente al porvenir y funcionemos en el inmediato ideal de salvar a la República. Ha llegado el momento en que el país debe dividirse únicamente en dos bandos: los hombres honrados, patriotas y de buena voluntad, de un lado, y el bandidaje en el opuesto, los que desinteresadamente queremos salvar a nuestra madre Patria del carrancismo que la saquea, la envilece, la ultraja y la asesina.

La elección es forzosa, como forzoso es el cumplimiento del deber; ningún ciudadano puede permanecer indiferente, porque la indiferencia en los actuales momentos es un crimen de lesa Patria; cada quien está en la imprescindible necesidad de asociarse a la horda carrancista o de incorporarse en las filas del patriotismo y el honor. No queda más que una disyuntiva; o la traición o la Patria.

Como quiera que el Ejército es la suprema garantía de las instituciones sociales, el apoyo de los gobiernos y el defensor de la soberanía interior y de la independencia exterior de la Nación, nos dirigimos en primer término a los miembros del disuelto Ejército y Armada nacionales, en los siguientes términos:

#### EJÉRCITO Y ARMADA NACIONALES

*I.* Al triunfo del movimiento a que este manifiesto se refiere, se reconocerá oficialmente a cada uno de los miembros de los extinguidos Ejército y Armada Nacionales el grado que tenía el 10 de octubre de 1913, fecha de la disolución del último Congreso legítimo de la Unión, siempre que se cumplan los requisitos que en seguida se expresarán.

*II.* Los miembros de dichos Ejército y Armada que, al expedirse este manifiesto, estén al servicio del carrancismo deberán separarse de él, dentro del término de sesenta días, contados desde la publicación de este manifiesto, e incorporarse en las fuerzas que sostienen el movimiento reorganizador, firmando actas de adhesión y quedando a disposición del Cuartel General. Los que no cumplieren con lo indicado en ningún tiempo y por ningún motivo podrán ingresar a formar parte, con ningún grado, en el Ejército y Armada Nacionales.

*III.* Los que, sin estar al servicio del carrancismo, se encuentren dentro del territorio nacional deberán incorporarse al Ejército Reorganizador, en el plazo de cuatro meses, contados desde la publicación de éste. En caso de que les sea materialmente imposible la incorporación, deberán acudir al representante más cercano de nuestro movimiento y suscribir el acta de adhesión, expresando los obstáculos que les imposibiliten la incorporación y quedando a disposición del Cuartel General o de los superiores jerárquicos del extinto Ejército Federal, comisionados para estos efectos.

*IV.* Los que se encuentren fuera de la República deberán incorporarse en el plazo de seis meses. En caso de imposibilidad, procederán desde luego a presentar sus actas de adhesión a los representantes autorizados y quedarán a disposición del Cuartel General y al inmediato de los superiores federales, comisionados para ese fin.

Como el llamamiento a los individuos que pertenecieron al Ejército y Armada Nacionales no es personalista, ni tiene otros fines que el cumplimiento del patriótico deber de salvar a la Patria de la anarquía en que el carrancismo la tiene hundida, es natural que quienes se rehusen a cumplir con lo que impone el honor



militar sean admitidos, después de haber pasado la lucha y la necesidad y oportunidad de sus servicios, a formar parte de los futuros Ejército y Armada Nacionales.

I. Los generales, jefes y oficiales que en lo sucesivo de adhieran al Acta de Tierra Colorada y cooperen con las armas en la mano al triunfo del movimiento reorganizador serán incorporados al Ejército Federal con los grados que les reconozca y confiera el Cuartel General, en los términos anteriormente indicados.

#### DIVERSOS GRUPOS ARMADOS

Invitamos cordialmente a los distintos jefes y grupos revolucionarios que combaten al carrancismo, sin exclusión alguna y sin distinción de credos políticos, para celebrar acuerdos y transacciones que recíprocamente nos vigoricen y faciliten la redención de nuestra infortunada Patria.

Como no aspiramos a fines egoístas, ni sostenemos personalismos odiosos, que están desangrando y dividiendo el país, y como, por otra parte, hacemos un llamamiento a la concordia nacional, al perdón político y al patriótico olvido de todos los rencores surgidos en nuestra espantosa lucha fratricida, estamos seguros de llegar a una honrosa inteligencia con todos aquellos elementos de buena voluntad que no ambicionen otra cosa que el bien de nuestra Patria.

Los grupos a que nos dirigimos y el nuestro estamos identificados en la obra fundamental que es el aniquilamiento del carrancismo, por ser el resumen de todas las calamidades nacionales. En consecuencia, será una labor fácil nuestro mutuo acuerdo respecto de los fines secundarios y los medios de ejecución.

#### EL PROLETARIADO DE LOS CAMPOS

Una de las más amplias, urgentes y honrosas necesidades nacionales es la solución del problema económico, intelectual y moral de las clases rurales, dentro de las cuales está involucrada la heroica y abnegada clase indígena.

Se ha predicado la repartición de tierras como la panacea para todos los males de la extensa clase rural. Pero esta medida por sí sola no produciría sino la pulverización de la riqueza agrícola y el empobrecimiento sistemático de la República. La cuestión es más compleja de lo que se ha hecho aparecer a los ojos de las multitudes engañadas. Es indisputable que debe proveerse de tierras a esa enorme masa de desheredados; pero comoquiera que esa medida por sí sola sería no ya insuficiente sino contraproducente, urge que vaya auxiliada de todo el conjunto de medios necesarios para la situación económica, intelectual y moral de esas masas. De nada le servirían las tierras sin elementos para cultivarlas, sin agua para su riego, en vías de comunicación para la circulación de los productos y aun todo este conjunto de nada o de muy poco serviría si esa clase no está sujeta

a un régimen de moralidad y de instrucción que despierte sus actividades y disuelva su pereza y su indiferencia para su mejoramiento social.

A sí, pues, juntamente con la adecuada y oportuna repartición de tierras, se implantará la instrucción y la moralización de las clases de los campos, y se le facilitarán los recursos convenientes para el desarrollo de todas sus actividades.

#### LOS TERRATENIENTES

Los poseedores de grandes extensiones de tierras son en el fondo enemigos jurados de todos los movimientos revolucionarios reformadores de todos los viejos sistemas establecidos, no tanto por los enormes e inevitables perjuicios que sufren durante la lucha, cuanto por los arbitrarios despojos con que cada triunfo revolucionario los ha venido amenazando, por la obstinación insensata de las muchedumbres para repartirse entre sí, gratuitamente y por la fuerza, la riqueza de los demás conciudadanos. Si esos llamados ideales llegaran a realizarse no tendríamos nunca paz, porque los despojados de hoy serían los revolucionarios de mañana.

La distribución agrícola del país es una de las causas más hondas de nuestras perturbaciones intestinas; urge, por lo mismo, resolver las dificultades que entraña; peor no por la fuerza y con el atropello de los derechos de los legítimos propietarios, sino mediante sabias leyes, por los procedimientos legales y previas las justas indemnizaciones. Un gobierno honrado que merezca la confianza del país y la de las demás naciones seguramente contará con recursos abundantes para dedicarlos a resolver el problema agrario, con beneplácito de las desventuradas clases rurales, con beneficio para los terratenientes y con aplauso de todo el país. En consecuencia, los propietarios no deben ver en nuestro programa un movimiento de despojo y de violencia, sino de coordinación justa y equitativa de todos los intereses siempre sobre las bases del verdadero respeto a la propiedad.

#### DIVERSAS AGROPACIONES DE INTERESES

Los bancos han sido saqueados por la rapacidad carrancista, anuladas sus concesiones e ilegalmente clausuradas. Como ellos son los factores más importantes del crédito y de la circulación de la riqueza y constituyen instituciones indispensables en la moderna vida de los pueblos, es necesario reparar las injusticias de que hayan sido víctimas, en la medida de lo posible, y rehabilitarlos en sus derechos con arreglo a la ley.

Las minas, que son uno de los ramos más importantes de nuestra riqueza, han sido explotadas y devoradas por la ambición carrancista y cegadas y abandonadas por su estulticia. No producen en la actualidad ni el veinte por ciento de su producción normal y los capitalistas se rehusan justificadamente a trabajarlas, con

gran perjuicio propio y del pueblo que de ellas vive, porque el carrancismo se roba todos los rendimientos que se obtienen.

Las industrias han sido aniquiladas; las vías del ferrocarril están en poder de la hampa carrancista que las explota en provecho exclusivo de sus jefes y en perjuicio del comercio al cual tiene esclavizado despóticamente.

Todos los ramos de la riqueza y todas las actividades sociales están de tal manera gravados por tan onerosos impuestos, que los contribuyentes tienen que trabajar casi exclusivamente para el carrancismo que está asfixiando a la nación entera con el enorme peso de tan inicuas exacciones.

Estamos, pues, en el deber de dar a todos los habitantes, sin distinción alguna, garantías plenas contra el carrancismo, que es el enemigo jurado de la propiedad, de todos los intereses, del honor y de la misma vida, para que el país entre en el funcionamiento de sus actividades económicas y para que puedan renacer la confianza y la tranquilidad pública.

#### INCAUTACIONES

La Revolución carrancista no ha tenido otro objeto que enriquecer a sus jefes, arrebatando los bienes a sus legítimos dueños; ha sido, pues, un movimiento organizado para el saqueo, para la destrucción, para el incendio, para el deshonor y para la vergüenza. Si sus enemigos hubieran sido los únicos despojados de sus bienes, habría sido reprochable, toda vez que los prohíbe la ley; pero tendrían cuando menos una explicación política. Desgraciadamente las incautaciones no han tenido otro criterio que el del interés, buscándole dondequiera que podía ser encontrado, aun cuando se tratase de personas que ninguna ingerencia han tenido jamás en la política del país y que la mayor parte de su vida la han pasado fuera de él. Este mismo daño debe ser reparado tan pronto como sea posible, devolviendo inmediatamente los bienes detentados a sus legítimos propietarios cualquiera que haya sido el motivo del despojo y recogidos del poder de los terceros que los posean, los que serán juzgados y sentenciados con arreglo a la ley.

#### LA CUESTION DEL PETROLEO

Es innegable el soberano derecho que tienen todos los países libres para decretar los impuestos que gravan la riqueza y las operaciones que verifiquen sus habitantes; pero también lo es que ese derecho no puede ser absolutamente arbitrario y ejercerse en forma atentatoria, llegando hasta el despojo, la confiscación o la destrucción del derecho de propiedad. A título de soberanía nacional, no puede privarse a los ciudadanos ni a los extranjeros de lo que les pertenece como legítimos dueños; los impuestos deben tener el justo límite en la convenien-

cia pública y de los derechos de propiedad, porque, de otra manera, pierden su carácter de impuestos para convertirse en verdaderas confiscaciones.

El carrancismo ha decretado impuestos más o menos onerosos que afectan profundamente los negocios petrolíferos del país. Esto desde luego es un enorme daño causado a este importante ramo de nuestra riqueza; pero lo peor es que los tribunales carrancistas no imparten justicia a los agraviados, quienes se ven precisados a acudir a las influencias diplomáticas con menoscabo de nuestra dignidad nacional, porque desgraciadamente en México no existe ahora el imperio de la justicia y de la ley.

Nosotros nos esforzaremos por conciliar los intereses de los particulares con los generales de la nación, mediante el estudio y aplicación de leyes sabias y patrióticas, basadas en el incontrovertible derecho de propiedad y dentro del más amplio respeto a los intereses y a las personas, para resolver en nuestro propio país, sin la intervención de influencias extrañas, este importante problema evitando toda clase de confiscaciones y atropellos.

#### LAS CLASES OBRERAS Y MENESTEROSA S

A un cuando nuestro país no es principalmente industrial, hay regiones en que la clase obrera constituye una cuestión político-social que urge resolver. Hay que acortar las distancias entre el capitalista y el obrero, para dejarle al capital las utilidades que necesita para su funcionamiento y desarrollo de tal manera que no sea privado de lo que legítimamente le pertenece, pero buscando la conciliación del bienestar y adelanto de las masas obreras. Procuraremos el mejoramiento de sus condiciones de vida, su instrucción y moralización y el alza de los salarios, la disminución prudente de las horas de trabajo y la reglamentación de él; dentro de lo que prescriben las leyes económicas y las prácticas adoptadas como convenientes para armonizar equitativamente al capitalista y al obrero.

Pero no sólo las clases obreras son las únicas que necesitan del benéfico influjo de nuestros patrióticos esfuerzos. Hay una enorme masa de menesterosos que deben ser ayudados por los gobiernos, fomentando su unión y cooperación para hacer más efectiva su defensa social y más fructífero el resultado de sus afanes. Si estas masas quedan abandonadas a sus exclusivos esfuerzos, se imposibilitaría o se haría demasiado lento su mejoramiento.

#### EL CLERO

Los miembros integrantes de la Iglesia Católica han sido ultrajados, despojados, martirizados y desterrados contra los principios humanitarios y contra nuestras mismas leyes, pues tienen pleno derecho a gozar de las garantías individuales que les otorgan y deben ser respetados y tratados con todo el decoro que las mismas leyes imponen.

Sostenemos la Constitución de 1857, así como las leyes de Reforma y todas las que legítimamente emanan de ellas; proclamamos la independencia efectiva entre la Iglesia y el Estado y somos defensores del credo liberal, pero dentro de la órbita de esas mismas leyes y sin radicalismos sectarios que conducen a la intolerancia y al crimen.

La libertad de conciencia está sancionada por nuestras instituciones políticas. En consecuencia, todos los habitantes tienen el pleno derecho para adoptar y practicar la religión católica o la que quieran dentro de lo prescrito por la ley. A tropellar a los ministros de cualquier culto, por el solo hecho de que lo son, es un crimen penado por nuestros códigos. A sí, pues, todas las religiones, incluso la católica que ha sido la única perseguida, gozarán del pleno amparo que les conceden nuestras leyes fundamentales.

#### LOS DESTERRADOS

El carrancismo ha hecho de nuestro país su patrimonio individual, de tal manera que lo disfruta y lo destruye a su libre arbitrio y arroja de él, y le cierra sus puertas, a todos aquellos nacionales o extranjeros que no aceptan la complicidad de sus crímenes. Primeramente se creyó que los destierros terminarían tan pronto como el Gobierno americano hizo el reconocimiento de Carranza; después se pensó que al concluir la ignominiosa era preconstitucional; más adelante, que al verificarse las elecciones presidenciales, para que los desterrados no influyeran con sus votos en el resultado de la elección; finalmente, que al expedirse una ley de amnistía que nunca dará el carrancismo; y después de todo esto, se ve claramente que los desterrados no pueden volver, ni volverán al país hasta que no triunfe nuestro movimiento esencialmente patriótico y humanitario. Es por consiguiente preciso que cada uno de los que están en el destierro cumplan con su deber desarrollando las actividades que les sean dables para volver a la Patria, en ejercicio de un derecho sagrado, no permaneciendo en la inacción en espera de una misericordia carrancista que nunca llegará, o aguardando que los que arriesgan su vida por la Patria les brinden un regreso que no han querido procurar. De cualquier manera nos dirigimos a los capacitados para obrar, pues los que no están, ya con ello tienen bastante exacerbado el destierro.

Bien sea que los desterrados secunden a su manera y a la medida de sus esfuerzos nuestra labor de salvación, que siempre podrán hacer algo por la Patria, aun cuando no sea más que unirse, o que no nos nieguen el contingente de su actividad, de todos modos y de una manera incondicional gozarán de plenas garantías en los lugares que vaya ocupando nuestro Ejército y se les abrirán amplia y cordialmente las puertas de la Patria como verdaderos hermanos nuestros.

### POLITICA ALIADA INTERNACIONAL

Nos dirigimos a los gobiernos de las Naciones Aliadas en la guerra mundial contra los Imperios Centrales Europeos, por dos fines fundamentales. Es necesario que sepan la forma fraudulenta por la cual se ha hecho elegir Carranza Presidente, siendo votado por la soldadesca que lo sostiene y empleando la fuerza bruta para privar del voto a los ciudadanos que no están comprendidos en el carrancismo, para que se persuadan de que Carranza es un usurpador de la Presidencia y por consiguiente que no es el legítimo representante de nuestra nación. Del complot germano-carrancista es responsable únicamente el carrancismo, pero de ninguna manera la República Mexicana.

México, por razones de raza, de educación, de instrucciones, de ideales, de sentimientos y hasta de intereses es profundamente aliadófilo. En la gigantesca lucha emprendida para salvar los más sublimes principios de los pueblos modernos, México no puede estar de parte del despotismo, de la opresión y de la fiebre pasional de la conquista; tiene que unirse a los pueblos que han salido a la defensa de los ideales de igualdad de libertad y de confraternidad de las naciones entre sí.

Carranza está traicionando las convicciones y los sentimientos del pueblo mexicano, dando al mundo entero la maléola impresión de que México es neutral en la presente conflagración mundial. Esa neutralidad es fingida, es falsa; con ella encubre la parcialidad germanófila del carrancismo, para tener la ventaja de poder cooperar oculta y disimuladamente a la obra devastadora de los hunos, sin el inconveniente de ser combatido por los aliados.

No es justo que las naciones aliadas interpreten al pueblo mexicano al través de Carranza que es el peor enemigo que ha tenido la tranquilidad interior y exterior de nuestra nación. Todos los gobiernos aliados tienen en sus respectivas Cancillerías pruebas incontestables de la intriga germano-carrancista.

A sí es que al dirigirnos a ellos no es para hacerles saber lo que ya saben, sino para protestar ante el mundo entero, para comunicar directamente a los gobiernos de las Naciones Aliadas que Carranza está traicionando los ideales humanitarios del pueblo mexicano y comprometiendo inicuamente sus destinos.

Por eso comparecemos ante el tribunal de la opinión pública internacional, para despejar toda duda y para exigir que México sea juzgado y respetado conforme a su propia manera de pensar y sentir, pero de ningún modo con arreglo a las antipatrióticas conveniencias carrancistas.

### LA PSEUDO CONSTITUCION DE QUERETARO DE 1917

Se declara jurídicamente inexistente la pseudo Constitución de 5 de febrero de 1917, en virtud de que quienes la expidieron no fueron representantes legítimos del pueblo mexicano y obraron con apoyo de la fuerza armada, fuera de todo

procedimiento legal y fueron electos mediante fraude electoral, con exclusión de ciudadanos que no pudieron tener libre acceso a las urnas electorales.

V enustiano Carranza y todos los demás autores y cómplices del delito de haber cambiado la Constitución política de la República Mexicana serán juzgados y sentenciados por los tribunales competentes, conforme a la ley.

Se declaran igualmente nulos, con nulidad radical, todos los decretos, leyes, reglamentos, circulares, nombramientos, disposiciones y actos jurídicos ejecutados por el carrancismo desde que se posesionó del poder hasta que se verifique su derrocamiento.

#### LEMA DEL EJERCITO REORGANIZADOR NACIONAL

El lema primitivo de nuestro movimiento fué PAZ Y JUSTICIA como expresión de las supremas aspiraciones del pueblo mexicano; pero como con posterioridad ha sido suplantada la Constitución legítima de la República y el restablecimiento de su impero es la base fundamental de nuestras instituciones y la más urgente de nuestras necesidades nacionales, de hoy en adelante será nuestro lema: CONSTITUCION DEL 57. PAZ Y JUSTICIA .

#### ACTA DE TIERRA COLORADA

Los puntos anteriormente tratados en nada modifican el fondo de las bases que contiene el Acta de Tierra Colorada, por el contrario las robustecen, reglamentan en parte y, en consecuencia, subsisten aquéllas en todo su vigor, ampliándolas en los términos antes citados.

Honrada y desinteresadamente creemos que estas ideas, que no pueden ser perfectas por la natural imperfección de todas las obras humanas, contienen la expresión de las más altas aspiraciones y de las más hondas necesidades de nuestro pueblo. Invitamos a todos los mexicanos de buena voluntad a salvar a nuestra Patria, cuando más doliente, más armada, y protestamos ante la nación entera nuestra sinceridad y desinterés personal.

Cuartel General en el cantón de Veracruz, Estado de Veracruz, a 10. de octubre de 1918.

## MANIFIESTO A LA NACIÓN (BOCA GRANDE, CHIHUAHUA, 20 DE DICIEMBRE DE 1918)

Compañeros: Nosotros, revolucionarios de buena fe, acrisolados por largos años de ruda campaña en que las victorias y la derrotas templaron nuestra alma enseñándonos a ser prudentes, invitamos a todos los mexicanos conscientes de sus deberes a cooperar con nosotros en la lucha que llenos de bríos y confianza emprendemos para arrancar de las garras del carrancismo traidor, a nuestra querida patria que se debate en las ansias de una agonía lenta.

Es llegado el momento de entablar la lucha contra los mercenarios que sacrificando el orgullo de nuestra raza aceptaron las migajas del extranjero para poder sojuzgar al heroico pueblo mexicano, que engañado con falsas promesas ha sido encadenado y forzado a vivir la más abyecta de las vidas: la del esclavo, porque nada de lo que el traidor anciano de Cuatro Ciénegas ofreció ha cumplido; rodeado de una camarilla de hambrientos salteadores y de políticos fracasados, de alma envenenada, sólo sueña en dominar y enriquecerse.

Todos creíamos que al triunfo del famoso Plan de Guadalupe, expedido por el entonces Primer Jefe Venustiano Carranza, vendría un cambio general que encauzara al país por el sendero del orden y el progreso, pero hemos visto que ha sido todo lo contrario: el engaño, que es la médula de su alma sigue fatídico, como una burla de payaso, haciendo escarnio de nuestro pueblo, y así aparecen en su prensa asalariada rumbosos artículos que hablan de la libertad del Municipio, de Imprenta, del Sufragio y todas aquellas que saben, viven en el corazón de nuestro pueblo como ave entumecida en el invierno que anhelante espera al soplo primavera para tender las alas. La orgía de sangre y cieno en que indiferente vive la impide ver la agonía de la patria; la traición, que es su característica y que será su finalidad, rompe en su corazón los sentimientos que cohesionan a una raza y la hacen invencible y así le vemos empeñado empujar a nuestra querida patria al abismo con tal de satisfacer sus bajas pasiones, primero adueñándose de la riqueza pública, después sancionando el crimen, elevándolo a la categoría de deber, pisoteando y conculcando todos los derechos y suplantando, por último, el Código Sagrado del 57, por una ley espuria, ridícula y traidora que ha hecho retroceder al país una centuria: el almodrote de Querétaro.



Esta invitación la hacemos en general para todo aquel que sienta correr por sus venas sangre azteca; que se sienta conmovido por el recuerdo de Hidalgo, de Morelos, de Porfirio Díaz y de todos aquellos que murieron por darnos libertad y de todos aquellos que antepongan el cumplimiento del deber a la propia conveniencia; que no cuenten el número ni los elementos y que sólo tengan presente que la madre patria agonizante los llama; que desoír esta voz es un crimen que equivale a renegar de sus sagrados lares.

¿Cómo tolerar por más tiempo que el reparto de la patria siga entre esa horda brutal y sanguinaria que no parece hartarse jamás? Vemos como un escarnio al derecho y al honor, la los salteadores con mando de hombres, adueñarse de todos los Estados, y así, tenemos al sanguinario y brutal cabecilla Francisco Murguía, tiranizando a Chihuahua; Durango, dependiendo de unos salvajes y traidores, los hermanos Arieta; el de Coahuila, agonizando por la miseria y azotado por el vendaval de todos los infortunios a los pies del “baby” Espinosa Mireles; el de Sonora, dominado por los explotadores del garbanzo Plutarco Elías Calles y el trágico mando de León; los de Chiapas, Campeche y Yucatán azotados por el nefasto asesino, ladrón y desequilibrado Salvador Alvarado, y así sucesivamente toda nuestra infortunada patria está repartida entre los miembros de la cuadrilla carrancista.

En todas las grandes obras hay siempre grandes dificultades. En 1810 Hidalgo y sus heroicos compañeros, eficazmente ayudados por la Corregidora doña Josefa Ortiz de Domínguez, emprendieron la tarea de darnos patria, armando a sus parciales con hondas, flechas, palos y herramientas. Con el tiempo fueron enormes y arrolladores sus ejércitos, que marcharon victoriosos hasta las puertas de la misma Capital. En el año de 1862, nuestra patria se vio amagada por tres poderosas naciones y no vaciló en enfrentarse con un pequeño grupo de patriotas a los primeros soldados del mundo, levantando así el guante que tan injustamente le arrojaban, y fue entre aquel pequeño núcleo donde se distinguió el valiente entre los valientes: Félix Díaz, quien por su temerario valor, por su abnegación y por su exacto cumplimiento del deber fue ascendido a la más alta jerarquía militar y condecorado varias veces. Este héroe fue el padre del hoy general Félix Díaz digno Jefe del Ejército Reorganizador Nacional, a quien reconocemos como nuestro Jefe, y quien en estos momentos lucha con todo el poder de su voluntad contra el crimen, la barbarie y la traición.

No somos personalistas, nuestros principios están inspirados en ideas de concordia y fraternidad que esperamos llevar en un mejoramiento efectivo a toda la República, con la creencia firmemente arraigada de que en estos momentos angustiosos, nuestro deber como mexicanos es agruparnos para formar unidos un poderoso núcleo de hombres honrados, conscientes y patriotas que con las armas en la mano protestan contra esa anarquía que reina devastando nuestra patria,

aterrorizando a nuestro pueblo, que no puede protestar porque se lo impide la fuerza bruta de los bandidos que lo engañaron.

Hoy, al firmarse el presente documento, queremos imitar a nuestros gloriosos antepasados, porque nos creemos con los mismos deberes y porque palpitan en nuestra alma los mismos anhelos de gloria y libertad. Somos la vanguardia que abrirá las puertas de la patria a todos los mexicanos, sin distinción de credos políticos, ni de partidos. Deseamos servir de estímulo a todos los tibios que no se resuelven a llevar al terreno de la patria sus buenos deseos. ¡Cuántos de los que obligados por el hampa traidora carrancista a comer el pan de la expatriación al sentirse empujados a volver a la patria para defenderla deseosos de empuñar un arma, y lanzarse la lucha, dicen: 'si yo no tuviera familia o no temiera perder mis intereses, estaría allá, cumpliendo con mi deber'. Pero esto, queridos compatriotas, es sólo una muestra de su debilidad de carácter y de su falta de convicciones, pues nosotros, que os llamamos desde tierra mexicana, para que contribuyáis con vuestro esfuerzo al glorioso fin que perseguimos, tenemos una madre, un padre, esposa, hijos y hermanos a quienes dejamos abandonados a su propio destino creyendo que primero es la patria. A sí, pues, esperamos que sin distinción de credos ni de partidos políticos y con sólo la conciencia de cumplir con un sagrado deber, sabrán responder al llamado que por nuestros labios les hace la patria agonizante.

Patria, Libertad y Justicia. Boca Grande, Chihuahua, diciembre 20 de 1918. El General Jefe del Movimiento, EVARISTO PÉREZ. El Coronel Jefe del Estado Mayor, JÉSUS H. RODRIGUEZ. El Teniente Coronel de Estado Mayor, CONRADO HERRERA.

PLAN REVOLUCIONARIO EXPEDIDO EN LA CIUDAD  
DE A RAMBERRI, NUEVO LEÓN  
(15 DE FEBRERO DE 1919)

Para que la Revolución triunfe, para que la conmoción social que agita la Nación llegue á un fin rápido y provechoso, son indispensables: la justificación de los principios proclamados y la unificación de los elementos armados que los defienden. Lo primero que se ha conseguido porque todos los Mexicanos se han dado cuenta de que nuestra bandera lleva inscritos los regeneradores principios de civilización y progreso de todo un pueblo; queda solo en pie el problema de la unificación en cuya resolución salvaremos á la patria y á la revolución.

La justificación de nuestra causa es manifiesta y la mejor prueba de ello es que en toda la República muchos millares de ciudadanos armados se han negado á soportar la humillación de consentir en que rija los destinos del país el tirano más sanguinario que registra nuestra historia. Restando pues lograr la unificación de todos los elementos revolucionarios á fin de que de esta unidad salga un Gobierno Interino que ponga en vigor la Constitución de 1857, profanada por Carranza.

Felizmente, todos los Jefes que operan en el territorio Nacional comulgan con iguales ideas: todos los manifiestos lanzados por Jefes Revolucionarios están de acuerdo en el fondo, y el que en el mes de Abril último firmó el C. General Emiliano Zapata, es una prueba evidente de nuestro acierto: en el campean un hondo patriotismo que reclama la concordia entre todos los mexicanos y un sincero deseo de que se establezca un Gobierno que haga verdadera labor nacional: el último manifiesto del C. General Francisco Villa es identico. Así pues, siendo indispensable la unión de todos los que luchamos contra la tiranía; siendo urgentísimo que la revolución organice un Gobierno fuerte y honrado que se haga solidario de los actos de ella y que se haga representar en el extranjero como Gobierno digno de un pueblo que, hace esfuerzos gigantescos por salir del miserable estado en que se encuentra; los Jefes revolucionarios que operamos en los estados, de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas, nos hemos reunido para suscribir la presente invitación que hacemos á todos los compañeros de la República con objeto de celebrar una gran junta de Jefes, para designar en ella á la persona que deba asumir la Presidencia de la República Interinamente.

Nuestra invitación se encierra en las siguientes bases:

*I.* Se invita a todos los Jefes revolucionarios con mando de fuerzas á que concurren á una junta general que se celebrará en el mes de Mayo próximo, en el campamento del C. General Francisco S. Carrera, en el sur de Nuevo León.

*II.* Cada Jefe que por cualquiera circunstancia no pueda concurrir personalmente mandará en su representación un Delegado ampliamente acreditado, autorizado é instruido, quien deberá sujetarse á la decisión de la mayoría.

*III.* La Junta tendrá por unico y exclusivo objeto la designación del C. Presidente Interino de la República.

*IV.* El C. Presidente de la República aceptará el sistema de Gobierno Parlamentario y el programa general de la Revolución.

*V.* El C. Presidente de la República pondrá desde luego en vigor la Constitución General de la República, que regia el 5 de Febrero de 1913.

*VI.* La Junta dará principio á sus trabajos con el número de Jefes y Delegados que se reunan para el día 31 de Mayo próximo.

*VII.* Ningún Jefe con mando de fuerza podrá ser candidato al interinato de la Presidencia de la República.

*VIII.* Tan pronto como sea designado el Presidente Interino, la Junta lo dará a conocer á la República y dará por terminadas sus labores, disolviéndose.

Campamento Revolucionario en la C. de Aramberri, Nuevo León, el día 13 de Febrero de 1919.

MANIFIESTO DE EMILIANO ZAPATA AL PUEBLO  
Y A LOS REVOLUCIONARIOS MEXICANOS  
(CUARTEL GENERAL EN EL ESTADO  
DE MORELOS, 16 DE FEBRERO DE 1919)

Para llevar a feliz término y dejar totalmente consumida la labor unificadora, cuyas bases quedaron planteadas en los manifiestos de 15 de marzo y de 25 de abril del año próximo pasado, sólo hacia falta designar la persona que debiera asumir la jefatura suprema de todo el movimiento revolucionario.

Nosotros no quisimos entonces hacer obra artificial ni anticipamos a los dictados de la opinión pública, sino que preferimos esperar a que ésta se manifestara.

Hoy, que la prensa independiente de la capital, con laudable valor civil, y a propósito de posibles candidaturas presidenciales, ha pasado ya revista a las personalidades de relieve político con que cuenta la República, señalando unas veces sus inconvenientes y defectos haciendo resaltar entre sus virtudes, y aquilatando siempre y poniendo en paragón los merecimientos de los hombres discutidos; hoy, que ha habido tiempo sobrado ya para que la opinión revolucionaria se fije y se defina, creemos llegado el instante de señalar a nuestros compañeros de lucha, la individualidad prestigiada en que nos hemos fijado para aquella alta investidura.

Quien se haga cargo de la jefatura de la Revolución, debe odunar a una inmaculada reputación como revolucionario y como hombre de principios condiciones indiscutibles de seriedad, inteligencia y aptitud que sean una garantía para todos.

Se trata nada menos que de orientar por adecuados rumbos los destinos de la República, y para ello no puede considerarse idónea una personalidad vulgar, sin experiencia política, sin talento comprobado, sin el tacto exquisito que requiere la solución de los arduos problemas, de las mil y mil dificultades, grandes y pequeñas; que a cada instante le saldrán al paso y pondrán a prueba su capacidad y su energía.

Será preciso, por otra parte, que el hombre a quien se llama para ponerse al frente de todo el movimiento revolucionario, sea amplia y ventajosamente conocido por toda la República, un hombre de prestigio verdaderamente nacional,

una personalidad ante cuyo mérito se inclinan todos los elementos revolucionarios; desde el humilde campesino, que contribuye con su brazo y con su vida, hasta el jefe o el caudillo regional, que con su habilidad y su pericia, controla una extensa comarca.

Debe tratarse, en fin, de una personalidad que de tal manera sobresalga de la talla común, que se presente a todas las miradas como el lazo de unión y el natural y genuino director de elementos tan múltiples como son los que forman la gran masa revolucionaria.

Todas estas condiciones tan variadas como necesarias, los reúne en su persona al hombre que hoy proponemos para la jefatura suprema de la Revolución.

El señor Doctor don Francisco Vázquez Gómez, revolucionario anterior a 1910, hombre de carácter que fué de los primeros en enfrentarse a la dictadura porfiriana, caudillo de prestigio y uno de los prohombres de la primera revolución; eficaz e inteligente colaborador de Madero, cuyos yerros constantemente señaló; político sagaz que se opuso a la celebración de los funestos tratados de Ciudad Juárez, causa y origen de todos los trastornos ulteriores y de las sangrientas conmociones que, después se han sucedido; el Doctor Vázquez Gómez honrado a carta cabal, talentoso y previsor; inquebrantable en sus principios, mesurado en sus procedimientos, que siempre y en todas ocasiones se ha conservado limpio e intachable; que no se hizo cómplice de la prevaricación maderista, ni se marchó con los crímenes de Huerta, y si ha sabido mantenerse constante y sistemáticamente alejado de las vergüenzas del carrancismo; es el hombre naturalmente indicado para dar unidad e imprimir acertada dirección al movimiento Revolucionario.

La Revolución ha entrado en un periodo trascendental y definitivo, en el que cada paso debe ser medido y cada dificultad sorteada con habilidad exquisita. El mundo europeo, libre ya de las angustias del terrible conflicto nos estudia y nos observa; nuestros vecinos del Norte, guiados por el suspicaz y talentoso Presidente Wilson, están pendientes, lo mismo de nuestros extravíos que de nuestros esfuerzos meritorios y de las posibilidades que tiene el pueblo mexicano de regenerarse y de erguirse, los momentos son críticos y no puede dejarse la nave de la Revolución a merced del ocaso, ni ponerse en manos de un piloto inexperto y alocado.

Hoy más que nunca hacen falta las capacidades y las energías bien conducidas; hoy más que nunca precisa que en la orientación general y en el arreglo de cada detalle, se vean seguridad, firmeza, exacta apreciación de los tiempos y de las circunstancias, que en todo y por todo se deje sentir la influencia de un espíritu de previsión y correcto análisis, en vez de un impulso caótico que se lanza a ciegas por encima de los obstáculos y a través de las más peligrosas crisis.

En estas condiciones, es indispensable que el hombre que se haga cargo de la situación, inspire confianza a propios y extraños, merezca la estimación y el

respeto de toda la República, a la vez que sea garantía de orden y de firmeza, para los intereses nacionales y extranjeros.

No hay que olvidar en efecto, que una de las causas que motivan la bancarrota del carrancismo, es su completo desprestigio en el exterior y su absoluta falta de crédito ante los gobiernos extranjeros, por causa de las innumerables torpezas y desaciertos que aquel ha cometido en las relaciones internacionales, así como de las injustificadas agresiones y groseros atentados de que ha hecho víctima al capital extranjero.

En cambio, sin dificultad puede verse que la Revolución obtendrá el apoyo moral de esos mismos gobiernos y alcanzará su estimación y su confianza si con hechos demuestra que sabe respetar los intereses extranjeros y conducirse con honradez y cordura en sus relaciones con las potencias.

El Doctor Vázquez Gómez, perfectamente relacionado en las cancillerías extranjeras, que en él reconocen al político de altas y relevantes prendas, es entre todos los hombres de la Revolución, el más capacitado en los actuales momentos, para atraer en favor de aquélla, toda la adhesión y todas las simpatías de dichos gobiernos. El es también, por su honradez, por su circunspección y por su tacto, no menos que por sus tendencias sinceramente encaminadas a la redención del pueblo, el llamado a honrar y servir eficazmente a la Revolución Mexicana, si ella se fija en él, como ya ha empezado a fijarse, para poner en sus manos la realización de sus ideales y la consolidación de sus conquistas.

El Doctor Vázquez Gómez se ha dado siempre a conocer como decidido partidario de la reforma agraria, y por lo tanto ofrece completas seguridades y garantías a los indígenas y campesinos, o sea a la inmensa mayoría de la población mexicana. Se ha mostrado también simpatizador en todo tiempo, de la clase obrera, la que mucho tiene que esperar de su perfecto conocimiento de la cuestión social que agita al mundo, no menos que de su amor al pueblo trabajador, de cuyo seno ha salido, para elevarse después, mediante su personal esfuerzo.

Sus antecedentes revolucionarios lo abonan como hombre de ideas avanzadas, incapaz de transigir con los retardatorios y los obscurantistas como lo demostró sobradamente en la discusión de los célebres tratados de Ciudad Juárez, en donde las maniobras de los [científicos] tropezaron con su inquebrantable firmeza.

Ningún revolucionario de buena fé, ajeno a pasiones y prejuicios, podrá pues dudar de los propósitos verdaderamente reformistas que animan al Doctor Vázquez Gómez, ni de su sólida fé en la regeneración de la patria, mediante el abandono de los sistemas autocráticos de gobierno el último de los cuales ha sido y será el de Carranza.

Basta asomarse al programa de reformas que ofrece a la nación el Doctor Vázquez Gómez y que va anexo al presente manifiesto, para convencerse de que aquel se dá perfecta cuenta de las necesidades del país, de sus aspiraciones y de la mejor y más práctica manera de satisfacerlas.

Por ese documento puede verse —y lo ha demostrado el Doctor en todos los actos de su vida— que él no es un jacobino ni un demagogo, y que está muy lejos de abrigar insensatos radicalismos, propensos por su propia naturaleza, a provocar formidables oposiciones y conflictos continuos.

El Doctor Vázquez Gómez, en una palabra, será un vínculo de unión para los mexicanos. Dentro de su actuación francamente liberal y verdaderamente revolucionaria, podrán desenvolverse libremente todas las energías, todas las fuerzas productoras y todas las sanas aspiraciones hacia el progreso y hacia el mejoramiento. De él no tendrán nada que temer los hombres de empresa, los industriales ni los capitalistas honrados, en una palabra, los caracteres batalladores que quieran consagrarse al desarrollo de sus intereses privados y al fomento de las riquezas nacionales.

El Doctor Vázquez Gómez, repetimos, será un lazo de unión entre los revolucionarios, y una figura atrayente para campesinos, obreros, intelectuales y hombres de empresa y de iniciativa.

El no es amigo de intransigencias absurdas ni de sectarismos odiosos, y por lo tanto no formará en torno suyo una camarilla o un círculo cerrado a todas las influencias de afuera. Aceptaré y llamaré a su lado, a todos los revolucionarios de buena fe, cualquiera que sea su filiación política; lo mismo a los que desde un principio han comprendido la falsía de Carranza, que a los que se han separado de él o en lo sucesivo se separen por comprender que es un perfecto autócrata y un traidor, convicto y confeso, a la causa revolucionaria.

En tal concepto, y habiendo entrado de lleno a la lucha del señor Doctor Vázquez Gómez, sin más ambición que la muy sana de evitar un posible conflicto internacional, motivado por la criminal política carrancista, que siempre se ha caracterizado por su ciega adhesión al hoy derrocado kaiserismo y su hostilización sistemática a las potencias aliadas, la Revolución del Sur, que ha luchado sin descanso, desde hace ocho años, por la implantación de los principios que proclama el Doctor Vázquez Gómez; ha considerado un imperioso el reconocerlo como Jefe Supremo de la Revolución Mexicana, pues comprende que ha llegado el momento de que los servicios de este eminente luchador revolucionario postergado torpemente en anteriores ocasiones, sean aprovechados en bien de la Revolución y de la República.

El Sur, al obrar de esta suerte, no hace otra cosa que dar cima a los esfuerzos que en pro de la unificación vienen realizando desde hace tiempo, y reparar hoy, en un acto de justicia, el error cometido en 1911, cuando por el capricho de hombres obcecados, fué rota la popular fórmula: “MADERO VAZQUEZ GOMEZ” que había servido de bandera al movimiento libertador.

El sur, libre de personalismo y ajeno a ambiciones, de hoy en ejemplo, a sus compañeros de lucha, y espera de ellos, dejándose guiar por el mismo espíritu de desprendimiento y de justicia, eleva a la suprema jefatura revolucionaria, al hombre que por todos conceptos lo merece.



A aceptar un civil de esa talla como el jefe de la Revolución, para que esta aparezca unida y coherente, bajo al enérgica y activa dirección de un hombre sin mancha que puede representarla ante el mundo; es una necesidad más urgente que nunca, en presencia de los grandes peligros que amenazan a nuestra nacionalidad, comprometida en sus más caros intereses por la criminal torpeza de un gobierno que se identificó en todo y por todo, con los procedimientos y las tendencias kaiserianas.

El que así no quiera verlo, será responsable ante la historia, de las consecuencias que se deriven de su obcecación, de sus ambiciones o de estrecho criterio.

Por comprenderlo así por percibir con toda claridad las muy especiales circunstancias del actual momento histórico, en que la terminación de la guerra europea plantea sobre el tapete de la cuestión internacional, el llamado “ caso México ” con todas sus complicaciones; varios jefes del Norte de la República, entre ellos los Generales Francisco Villa, Felipe Angeles, Antonio I. Villarreal, Francisco Coss y otros varios, han decidido obrar de acuerdo con el Doctor Vázquez Gómez, a quien es seguro reconocerán como jefe supremo, respondiendo a la presente invitación que el Sur se honra en hacer, a ellos lo mismo que a los demás revolucionarios.

Para la salvación de la República, para el buen nombre del pueblo mexicano, para la conservación de su decoro ante las potencias extrañas, es preciso bajo todos los conceptos, que la Revolución en la que se encarnan los anhelos de ese pueblo, sepa unificarse bajo una sola elección, inteligente y firme que de honra a la Patria y sea augurio de prosperidad y de paz para la nación mexicana.

Ella, que tiene el derecho de hacerlo, exige a sus hijos discomimiento, denegación, sensatez y un acendrado patriotismo que los hará renunciar a toda clase de ambiciones y poner por encima de todo, el supremo interés de la nacionalidad y los fines sacrosantos de la raza.

#### REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY

Cuartel General en el Estado de Morelos, a 10 de febrero de 1919.

El General en Jefe,

Emiliano Zapata [Rúbrica]

#### PROGRAMA DE LA REVOLUCION MEXICANA

1o. Restaurar el Imperio de la Constitución de 1857 con sus adiciones y reformas, tal caso regía el 19 de febrero de 1813, en la que no se apega a los principios contenidos en este programa, y realizar sus principios, que son los Ideales de la Revolución Mexicana, claramente consignados enseguida. Al efecto, se organizará el gobierno civil en todo el país, y en su oportunidad se gestionará la reforma de aquella Constitución; en el sentido de las reivindicaciones revolucionarias.

20. Tan luego como sea posible, los jefes revolucionarios designarán por mayoría de votos un Presidente provisional que sea civil y de convicciones revolucionarias y quien después de tomar posesión de su cargo, procederá a organizar el gobierno, así como la administración civil de los Municipios, Distritos y Estados, según lo permitan las circunstancias y lo exijan las necesidades públicas. A demás, el gobierno provisional procederá desde luego a poner en práctica el programa de la Revolución según consta en el artículo sexto, en caminos que satisfagan las justas aspiraciones de todos los mexicanos.

30. Los miembros del ejército revolucionario reconocerán, apoyarán y obedecerán al gobierno que se designe y no entorpecerán la acción de las autoridades civiles, pues reconocen que este es el mejor medio de asegurar la reconstrucción y la salvación de la Patria.

40. El gobierno provisional otorgará completas garantías de vida, de libertad y de propiedad a todos los habitantes de México.

50. Una vez organizado el gobierno provisional, este publicará un manifiesto dirigido a todos los mexicanos que están fuera del país, invitándolos a que vuelvan a su patria con toda libertad y sin requisito alguno, cualquiera que haya sido o sea su filiación política, declarando que en el terreno libertado por la revolución, gozarán de toda clase de garantías.

60. Que las reformas exigidas hoy por la revolución iniciada en 1910, y que el gobierno provisional debe poner en práctica desde luego, para satisfacer los anhelos nacionales y hacer la paz, consisten en lo siguiente.

A. Facilitar la formación de la pequeña propiedad rural o agrícola, haciéndola extensiva a todos los mexicanos que lo desean. Al efecto, el gobierno provisional podrá disponer de las tierras de la propiedad federal o de las que adquiera de particulares por compra o por expropiación, indemnizando a sus dueños.

B. Restituir desde luego a los pueblos, conforme a los títulos respectivos, los terrenos, montes y aguas de que han sido despojados. Los particulares que se crean con derecho de esas propiedades lo deducirán ante los tribunales competentes, sin perjuicio de que los pueblos entren en inmediata posesión de aquellos.

C. Como consecuencia del contenido de los incisos anteriores, iniciar y llevar a la práctica, hasta donde lo permiten las circunstancias, la construcción de caminos, de obras de irrigación y el establecimiento de escuelas elementales de agricultura en todo el país. Para obtener mejor éxito, se estimará por todos los medios lícitos, la iniciativa individual o privada, para que preste su concurso en esta obra humanitaria y patriótica.

D. Establecer bases justas y equitativas para evitar o solucionar los conflictos entre el capital y el trabajo, reconociendo las Uniones y el día de ocho horas para los adultos como el medio de evitar el agotamiento y la degeneración de la raza. Dictar las medidas necesarias para evitar los accidentes del trabajo, y asegurar una compensación racional a las víctimas o a sus familiares; establecer reglas a

proveer pensiones para los envejecidos en el trabajo, como justa y merecida compensación a quienes han contribuido con su labor de la prosperidad del país, siendo objeto de una atención especial todo lo relativo a la higiene y a la reglamentación del trabajo de la mujer y de los hombres de edad, teniendo siempre en cuenta que de su salud y prosperidad dependen la salud y la felicidad de la patria. Siempre que sea posible se establecerán escuelas técnicas elementales o departamentos anexos a las escuelas comunes.

*E.* Fomentar y difundir la educación pública en todos sus grados y en todo el país, sobre la base de la libertad de enseñanza consagrada por la Constitución de 1857, reservándose el derecho que tiene todo gobierno de velar por la higiene física, moral e intelectual de los educandos.

*F.* Favorecer el desarrollo del comercio, de la agricultura, de la minería, de la industria petrolera y de todas las que sean posibles y necesarias para el bienestar y prosperidad del país, eliminando las trabas y los obstáculos que hasta hoy han impedido su desarrollo y procediendo siempre de manera que resulten justa y equitativamente beneficiosas así, el interés nacional como el de los particulares, sea cual fuera su nacionalidad.

*G.* Reformar nuestro sistema de Impuestos, estableciéndolo sobre bases justas y equitativas y favorecer el desarrollo económico nacional, tomando como base la libertad bancaria reglamentada y vigilada por el gobierno.

*7o.* Los soldados revolucionarios y las viudas y huérfanos de los muertos en campaña, recibirán un lote de tierras sin costo alguno, según se establezca en la reglamentación respectiva.

*8o.* Una vez hecha la paz en todo el país, el gobierno provisional convocará a elecciones generales para la elección de funcionarios federales según la Constitución, sin perjuicio de dirigir las elecciones de Estados y Municipios, a medida que lo vayan permitiendo las circunstancias. Por medio del voto secreto será garantizada la libertad electoral de todos los ciudadanos.

*9o.* Es deber ineludible de las fuerzas revolucionarias tratar a los prisioneros de guerra conforme se acostumbra en las guerras civilizadas. Igual tratamiento se otorgará a los miembros de las instituciones humanitarias que tengan por misión especial atender a los enfermos y heridos del enemigo a aliviar las calamidades que ocasiona toda guerra a los habitantes pacíficos.

*10o.* Entre tanto se organizan las finanzas del gobierno provisional, los jefes revolucionarios pueden obtener de los civiles lo estrictamente necesario para el gasto y aprovisionamiento de sus fuerzas, otorgando siempre el recibo correspondiente con el fin de que todo sea pagado en su oportunidad.

MANIFIESTO A LA REPÚBLICA LANZADO  
POR EL C. ÁLVARO OBREGÓN  
(NOGALES, SONORA, 1o. DE JUNIO DE 1919)

Hasta este retiro en donde quise hacer de mi vida una consagración a la actividad del trabajo y a la tranquilidad del hogar, ha hecho sentirse en los últimos meses algo sí como la resaca que llega a las playas cuando los mares se agitan en su centro; y esto que al principio parecía ligero y sin importancia, ha venido en aumento hasta determinar en las últimas semanas una seria preocupación de parte mía.

Al principio fueron unas cuantas cartas, principalmente de amigos míos, las que venían insinuándome a que abandonara mi retraimiento y me preparara para entrar en la contienda política que se aproxima; y en los días en que esto escribo, son ya innumerables las insinuaciones que me llegan de amigos, de personas desconocidas, de agrupaciones obreras, de representantes de grupos políticos, etc., etc., y, por fin, algunos partidos políticos ya organizados en diferentes lugares del país, han lanzado mi candidatura para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Las comunicaciones que a este respecto recibo, varían mucho de estilo; unas vienen en tono de súplica, otras en tono imperativo, algunas señalándome responsabilidades históricas, si declarara mi abstención en la contienda, etc.; y la representación con que dicen dirigirse a mí, es más variada aún: me hablan en nombre de la Patria, de la Democracia, del grupo a que los dirigentes pertenecen, en nombre de la Revolución, etc.

Yo solamente puedo interpretar en las comunicaciones de que me ocupo, el sentir personal de cada uno de los que las suscriben, o manifestaciones aisladas de grupos políticos locales.

Tengo, pues, que dejar a mi criterio la tarea de resolver cuál es el camino que el deber me señala, ya que no es posible permanecer indiferente ante la situación que se avecina; y, asesorado por él, buscaré el origen de esta situación, cuáles son los peligros que augura y, por fin, como antes dijo, el lugar que me corresponda, para ir a él sin vacilaciones, con la misma sumisión con que fui a los desiertos de Chihuahua cuando el deber me señaló allá mi sitio a raíz de la infidencia de Pascual Orozco, como marché contra Victoriano Huerta a raíz de los memorables acontecimientos de la Decena Trágica, como marché a Celaya

cuando Francisco Villa, olvidando los compromisos contraídos con la Revolución, declaró infidente y desconoció al Jefe Supremo de ella, y, por fin, como marché a mi casa para volver a mi vida de trabajo, cuando restablecido el orden constitucional dentro de una legislación avanzada, quedaban conquistados los principios fundamentales inscritos en la bandera de la Revolución.

Los peligros en esta vez se presentarán sin duda en distinta forma, pero hay que aceptarlos y hay que investigar su origen y señalarlos, sin prejuicios ni preocupaciones, ya que para esto me encuentro favorecido por la más absoluta independencia, sin ligas ni compromisos de ninguna clase.

Para hacer esta investigación, en la que llevaré como única mira los sagrados intereses de la Nación, no tomaré en cuenta los hombres ni los nombres y me concretaré a los hechos:

Dos años hace apenas que el orden constitucional fué devuelto a la Nación, restaurándonos este acto todos los derechos que nos habían sido arrebatados por la usurpación, y quise ser uno de los primeros en disfrutar de ellos, ya que significan el triunfo más legítimo conquistado con el sacrificio de todos nuestros compañeros muertos en la lucha, y renuncié de la manera más espontánea a los arreos de soldado a que tuve que sujetarme por varios años por un mandato del deber, cuando éste nos exigió recobrar con las armas en la mano lo que con las armas nos había sido arrebatado en aquellas memorables jornadas de la Decena Trágica, cuando se creía que habían desaparecido para siempre los benditos fueros que supieron comprar con su sangre nuestros ilustres antepasados, para legárnoslos como herencia de civismo.

Dos años hace apenas que vivo dentro del más legítimo bienestar, y ya tengo que abrir un paréntesis de zozobras, responsabilidades y peligros, para no romper los vínculos que al deber me unen.

Para fijar el lugar que me corresponde, necesito hacer una investigación minuciosa de las causas que originan el malestar que se está dejando sentir y las zozobras que despierta la próxima campaña electoral en que el pueblo debe designar al sucesor del actual Presidente de la República.

#### DOS SON LOS PUNTOS CAPITALES QUE HAY QUE CONOCER, Y SON:

*I. Cuál es la situación política del país.*

*II. Cuáles son las causas que originan el malestar que se deja sentir cada día más y el que toca casi a los linderos a angustia.*

#### ¿CUANTOS PARTIDOS POLITICOS HAY ACTUALMENTE EN EL PAIS Y CUALES SON SUS TENDENCIAS?

Partidos políticos, hay sólo uno en actividad y sus tendencias son avanzadas, pero está dividido en infinidad de grupos, los que varían entre sí solamente en

detalles que más bien pueden considerarse como variantes que obedecen al carácter de sus organizadores.

¿CUANTOS PARTIDOS POLITICOS HAN EXISTIDO EN EL PAIS?

Solamente dos: PARTIDO CONSERVADOR y PARTIDO LIBERAL, con tendencias diametralmente opuestas.

¿COMO QUEDARON DESLINDADOS ESTOS DOS PARTIDOS POLITICOS?

Desde que en nuestro país se inició el primer movimiento, quedó dividida la familia mexicana en dos partidos políticos, formado uno por los opresores y el otro por los oprimidos, tomando los primeros el nombre de CONSERVADORES, y los segundos el de LIBERALES. El primero lo integraron: los grandes acaudalados, el alto clero y los extranjeros privilegiados, y el segundo: todas las clases trabajadoras —jornaleros, obreros, profesionales, agricultores, ganaderos e industriales en pequeño—, constituyendo este último grupo una verdadera mayoría de la familia mexicana, cuya fuerza ha quedado plenamente demostrada en las contiendas armadas, de las que ha salido invariablemente victorioso, no obstante las desventajas en que se ha encontrado siempre al iniciarse la lucha.

¿QUE OTROS ELEMENTOS HA REFORMADO AL PARTIDO CONSERVADOR?

En los movimientos posteriores al de la Independencia, el Partido Conservador se ha visto reforzado por caudillos del Partido Liberal que han prostituido su prestigio cegados por su ambición o en defensa de fortunas ilícitas, y éstos han sido generalmente utilizados por el Partido Conservador como vehículos para hacerse conducir hasta el Poder. Este tipo de Neo-Conservadores ha significado en todas las épocas el escollo más serio para la realización de los principios liberales.

¿POR QUE SIEMPRE TRIUNFA EL PARTIDO LIBERAL EN LAS LUCHAS ARMADAS?

Porque el Partido Liberal está integrado por una gran mayoría del pueblo y cuenta, por lo tanto, con la inmensa fuerza que da la Opinión Pública.

Porque el Partido Conservador, en el cual señalé a los extranjeros privilegiados, busca siempre por conducto de éstos, el apoyo de sus respectivos gobiernos, haciendo así odiosa su causa ante la conciencia nacional y dando fuerza al enemigo con el amago exterior que le presenta.

Porque los componentes del Partido Conservador, con muy raras excepciones, no son elementos de combate y encaminan todos sus esfuerzos a la defensa de sus intereses materiales, revistiéndose de una aparente neutralidad, que dista mucho de ser cierta, y su labor resulta deficiente porque se concreta únicamente a comprar

prestigios y pagar puñales, ignorando quizás, que el prestigio que se vende deja de ser prestigio, y que el puñal que se paga sirve sólo para aumentar el número de los mártires y que éstos han significado siempre el mejor combustible para inflamar la hoguera de las iras populares.

Así van acumulando desaciertos hasta lograr su propio desastre, después de haber sido explotados por los falsos caudillos que les alquilan sus espadas.

¿PORQUE FRACASA EL PARTIDO LIBERAL EN LAS CONTIENDAS POLITICAS  
QUE SIGUEN A SUS VICTORIAS ARMADAS, A PESAR DE QUE ESTE PARTIDO  
SIGNIFICA UNA GRAN MAYORIA EN EL PAIS?

Porque al iniciarse la lucha política, se hace ésta siempre dentro del mismo partido y se desintegra, produciéndose divisiones que revisten dos aspectos generales y locales: debiéndose considerar como las primeras las que se producen en todo el país y cuyo número lo determina siempre el número de caudillos que al concluir la lucha armada son señalados como presidenciables; en tanto que las segundas se producen con idéntico aspecto dentro de cada Estado.

Por el desprestigio que algunos de sus caudillos, muy especialmente entre los de alto relieve, conquistan para su partido la de apartarse del camino que señalan los principios para seguir los que conducen a la opulencia y al poder, aprovechándose del prestigio conquistado con el esfuerzo colectivo para improvisar fortunas y cometer desmanes, actos que para bien de nuestra Patria, son condenados por la Opinión Pública.

Porque los caudillos que dejé señalados en el párrafo anterior, huérfanos y a de prestigio y distanciados de la gran mayoría de sus compañeros que les dieran nombre y lustre con su esfuerzo, olvidados de los compromisos contraídos con la gran familia anónima de combatientes, se convierten en vehículos de la Reacción, y permiten que sobre su desprestigio cabalgue cómodamente el Partido Conservador hasta invadir todos los Poderes de la Nación.

¿CUAL ES ACTUALMENTE LA SITUACION DEL PARTIDO LIBERAL?

Desastrosa.

El Partido Liberal está prácticamente desintegrado, porque se han repetido en esta vez todos los fenómenos que he dejado señalados como factores determinantes de sus anteriores fracasos: las divisiones se han producido en todos los aspectos degenerando en muchos Estados de la República, de divisiones políticas en contiendas armadas.

Vemos también con profundo desconuelo cómo muchos de los hombres de más relieve del orden militar y del orden civil, han desvirtuado completamente las tendencias de movimiento revolucionario, dedicando todas sus actividades a

improvisar fortunas, alquilando plumas que los absuelvan falsamente en nombre de la Opinión Pública.

¿CUAL SERIA LA SITUACION DEL PARTIDO LIBERAL SI EL CONSERVADOR,  
PRESIDIDO POR EL GRUPO DE CAUDILLOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO  
ANTERIOR, LLEVARA AL PODER SUPREMO DE LA NACION A UNO DE ESTOS?

Insostenible.

Porque el Partido Liberal, desintegrado como está, se vería abandonado de gran número de los que hoy se hacen llamar sus directores, que están ya distanciados de él y que tendrán necesariamente que incorporarse al Poder para salvaguardar sus intereses, dejando en pie los dos grupos dispersos del Partido y para los jefes militares que no han violado los fueros del honor y que han resistido las tentaciones del oro de fácil adquisición, la más amarga de las disyuntivas, tomarse en las listas de los escépticos, retirándose a sus casas, donde una muerte misteriosa podría sorprenderlos, empuñar de nuevo el fusil y encender una vez más la guerra civil, que sería sin duda la más sangrienta, porque revestiría un aspecto vengador, poniendo en peligro millares de vidas, inmensos intereses y quizá la nacionalidad misma.

¿CUAL SERIA LA SITUACION DEL EJERCITO SI UN NEO-CONSERVADOR LLEGARA  
AL PODER SUPREMO DE LA NACION, ASESORADO POR EL PARTIDO CONSERVADOR,  
VENCIDO EN LOS CAMPOS DE BATALLA POR ESE MISMO EJERCITO?

El Ejército quedaría supeditado, sin ningún género de dudas a los jefes que llevan inscrito como supremo absoluto en sus banderas y que lo cumplirán con devoción, el lema: de “ Poder y Riquezas”, y al Ejército le querrían dar el papel de verdugo para acallar la Opinión Pública, colocándolo entre la Ordenanza y la conciencia, entre el deber del soldado y la dignidad del ciudadano; como verdugo al servicio del tirano y la víctima del honor, estableciendo un escalón de la ignominia, donde los grados serían determinados por ella.

¿CUAL SERIA EL PORVENIR HISTORICO DE LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA  
Y DE SU PRIMER JEFE, SI EL PARTIDO CONSERVADOR LOGRARA, CON LA  
COMPLICIDAD DE LOS JEFES QUE HEMOS DEJADO SEÑALADOS, CONTROLAR  
EL PODER SUPREMO DE LA NACION Y DESTRUIR LA OBRA REVOLUCIONARIA  
EN SU NACIENTE LEGISLACION?

Fatal.

Existe la creencia general de que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista observó algunas tolerancias con los jefes militares, especialmente en aquellos actos de medro personal, porque creía que el único objetivo durante la lucha era el derrocamiento, por medio de la fuerza armada, del usurpador Victoriano Huerta,



primero, y someter al infidente Francisco Villa, después, dejando los actos de moralización y corrección para llevarlos a la práctica después de establecido el Gobierno Constitucional y cuando contara ya con mayor suma de autoridad.

Posteriormente, se ha creído que los actos de corrección han sido aplazados debido a las difíciles condiciones porque ha tenido que atravesar el Gobierno, dejándolos para que sean más fácilmente ejecutados por un sucesor que no tenga compromisos políticos que lo detengan.

Pero si al fin esos hombres resultan no solamente impunes, sino adueñados del poder y cubriendo la vanguardia del Partido Conservador que combatió la Revolución, destruirá los frutos que aún es tiempo de cosechar, de la buena simiente que la Revolución sembró y que ha sido regada con torrentes de sangre anónima, y entonces una justa protesta de indignación brotará en toda la República contra los directores de un movimiento armado que ensangrentó y desoló al país por muchos años, que dislocó a todos los órdenes de cosas para producir como único y amargo fruto un grupo de ambiciosos que se adueñan del poder y de las riquezas de la Nación.

¿CUALES SON LAS CAUSAS DE LA INCERTIDUMBRE  
Y ZOZOBRA QUE INVADEN ACTUALMENTE AL PAIS?

Hay un fundado temor de que los intereses materiales acumulados durante la Revolución por los jefes poco escrupulosos, signifiquen “una barrera infranqueable” para la implantación de los principios avanzados proclamados durante la lucha, y muy especialmente al que ha servido de base fundamental y que consiste en la EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO.

Hay, además, en la gran mayoría, el legítimo deseo de verse libres de toda tutela oficial a la hora del sufragio, tutela que ha significado en nuestro país, según lo demuestra nuestra amarga experiencia histórica, la guillotina de todas las libertades públicas. A este deseo tan legítimo se le está dando ya torcida interpretación, y hay periódicos ya encargados de decir que es obra de la Reacción, que pretende arrebatar el poder a los caudillos.

DESPUES DE HACER LAS OBSERVACIONES ANTERIORES, EL CRITERIO SE ORIENTA,  
LLEGANDO A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

I. Hay gran ansiedad en todo el país, porque se teme fundadamente, que la libertad del sufragio, principio que ha servido de eje cardinal al movimiento armado, se vea entorpecido por la barrera que le presentarán los intereses acumulados durante el período revolucionario por muchos de sus principales caudillos y directores.

II. Hay el temor bien fundado, de que un fracaso político del Partido Liberal dé al Conservador la oportunidad de destruir las incipientes reformas, de las cuales se cuenta una mayoría que no se ha llevado a la práctica y que significa el ansiado fruto del movimiento revolucionario, desde su iniciación por el Apóstol Francisco

I. Madero a su consumación por el ciudadano Venustiano Carranza. Un triunfo del Partido Conservador, pondría en peligro a todos los miembros del Ejército que no han empañado sus espadas con el vaho de la ambición, ni declinado sus lauros al peso del miembro que envilece.

III. Hay gran ansiedad, también porque se considera la paz en peligro si el pueblo se defrauda sus anhelos supremos, que han sido durante la lucha su único lenitivo para atenuar sus dolores y miserias.

IV. El Partido Liberal, a cuya custodia ha estado siempre la dignidad nacional, por haber sido el único que la ha atendido noblemente con su sangre cuando se ha visto amagada por ejércitos extranjeros atraídos por el despecho del Partido Conservador, está en peligro porque unos cuantos de sus llamados directores han desvirtuado sus principios y desertado de sus filas.

V. El único obstáculo para la implantación de los principios avanzados que proclamó y defendió con tanto sacrificio el Partido Liberal durante la pasada lucha, lo constituyen los intereses materiales creados en la Revolución.

VI. Están en peligro nuestros fueros de ciudadanos.

VII. Está en peligro la personalidad histórica del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, si su obra, a pesar de las indiscutibles energías y atingencia con que venció los mayores escollos para llevarla a cabo, resulta infecunda y viene a ofrecer solamente, como amargo fruto, el resultado funesto de todas nuestras revoluciones anteriores: NO PERMITIRLE AL PAIS LIBRARSE DE SUS LIBERTADORES.

MEDIOS DE CONJURAR EL PELIGRO Y PONER AL PARTIDO LIBERAL  
EN CONDICIONES DE OBTENER UNA DEFINITIVA VICTORIA POLITICA:

I. Dar al Partido Conservador una franca oportunidad para que figure en la contienda, dentro del amplio margen que dan nuestras leyes, LIBERALES PARA TODA LUCHA POLITICA, sin que tenga que disfrazarse con la máscara de su Revolución, presentando su programa de retroceso y de opresión y no con program a rentado por algún neo-conservador.

II. Poner los medios de que cada miembro del Partido Liberal pueda actuar a su iniciativa, sin tener que sujetarse a los compromisos contraídos por sus directores eliminando así a los que se han apartado del camino que marca el deber.

III. Iniciar una nueva organización para que todos los ciudadanos de la República puedan emitir su voto sin necesidad de incorporarse a ninguno de los grupos que actualmente actúan en el escenario político, muchos de los cuales están organizados con elementos oficiales cuya independencia tiene que ser muy relativa.

Al principio anuncié que no tomaría en cuenta hombres ni nombres para estudiar la actual situación política del país, al hablar de los revolucionarios que han convertido en medro personal el triunfo del Partido Liberal, porque quieren dejarles a ellos la tarea de dar la voz de " presente " cuando les pase lista la Opinión Pública después de leer este manifiesto.

Consciente de los peligros que he dejado señalados y que amagan de muerte nuestros fueros de ciudadanos, que significan los principios más caros para todos los que sabemos estimar tan honroso título, rompo los vínculos de la tranquilidad y el bienestar y abro un paréntesis de zozobras, responsabilidades y peligros para ofrecer a mis conciudadanos todas mis energías y toda mi buena voluntad, si ellos creen que este contingente puede significar en estos momentos un factor de unión para todos los buenos ciudadanos que, sin relajamientos políticos ni relajamientos morales, quieran sacrificar su esfuerzo en defensa de los intereses nacionales.

No vengo asesorado por la ambición.

Ella me habría aconsejado la complicidad como el camino más corto para satisfacerla.

#### ¿POR QUE NO HE DEJADO LA DIRECCION DE LA CONTIENDA EN ALGUNO DE LOS GRUPOS MILITANTES QUE ME HAN OFRECIDO SU APOYO?

*I.* Por tener la seguridad de que los grupos a que me refiero no deben ser considerados como partidos políticos, sino como fracciones del Partido Liberal, y dejar la dirección en manos de esos grupos, sería provocar divisiones dentro del mismo partido.

*II.* Por tener la seguridad de que un triunfo electoral de cualquiera de los grupos de referencia, no daría a su candidato la fuerza moral necesaria para enfrentarse con los problemas por resolver y para conjurar los peligros que he dejado señalados: fuerza que solamente puede darla una franca manifestación de la voluntad nacional.

*III.* Por estar convencido de que la interpretación más fiel que la Revolución hizo del anhelo supremo del pueblo, radica en la promesa de reconquistar con las armas en la mano los derechos violados por la Usurpación, para devolverlos a todos y cada uno de los ciudadanos y éstos pudieran, desde luego, en la forma más amplia, entrar en el pleno ejercicio de ellos; y esa reconquista que, como ante dije, debe ser considerada como fundamental, se vería entorpecida si se robustecen las tendencias de alguno de los grupos políticos militantes, de pretender el derecho de dirigir los trabajos políticos entre los que tomaron participación en la contienda armada, únicamente.

*IV.* Porque algunos de los grupos organizados ya, cuentan con un buen contingente de elementos oficiales, y asesorarme de ellos, sería convertir mi candidatura en planta de invernadero, y planta de invernadero sería también la autoridad que del triunfo me resultara en tres condiciones.

¿PORQUE NO HE PERMITIDO QUE LA OPOSICION LANCE MI CANDIDATURA , NO OBSTANTE DE LAS REPETIDAS INSINUACIONES QUE DE ELLA HE RECIBIDO ?

*I.* Porque no quiero incurrir en el cargo más serio que hago a los jefes que por ambición o lucro se convierten en vehículo del Partido Conservador.

*II.* Por estar seguro que no obstante de que entre la oposición hay un buen número de revolucionarios de buena cepa que han tenido que distanciarse de la administración por haber señalado con energía algunos actos reprobables de altos mandatarios, predominan los elementos desechados e infidentes, cuya comparsa estoy muy lejos de querer presidir.

Voy entonces a seguir un camino que no tenga los inconvenientes que dejo señalados en los dos que he desechado, rompiendo todas las fórmulas y moldes políticos usados hasta hoy: un camino nuevo, que si es el más azaroso y el que más remoto presenta el triunfo, es, en cambio, el único que no mengua mi moralidad política y el que me colocará en condiciones de saber con más claridad cuál es el sentir general con respecto a mi candidatura.

Prefiero una y mil veces fracasar antes de llegar al poder, que fracasar después de haber llegado, y a que en el primer caso en nada se menguaría mi dignidad, y tenga la seguridad de que en un futuro no lejano me justificaría; mientras que en el segundo, mi fracaso sería definitivo y de lamentables consecuencias para la Nación.

Mis más firmes propósitos al entrar como candidato en la próxima lucha electoral, son:

*I.* Ofrecer mis servicios al país, como acostumbro hacerlo cada vez que veo en peligro sus instituciones.

*II.* Quedar relevado, en caso adverso, de las responsabilidades que pudieran pesar sobre mí, si en estos momentos, por egoísmo o cobardía, permaneciera con una indiferencia que resultaría criminal.

ME PRESENTO, PUES, EN EL TABLADO POLITICO PARA DECIR A LA NACION , DESDE ESTE MANIFIESTO: SOY CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN LA PROXIMA CAMPAÑA ELECTORAL , NO TENGO COMPROMISOS DE NINGUNA INDOLE NI DENTRO NI FUERA DEL PAIS.

No voy a detenerme en formular un programa lleno de espejismos que me sirviera de réclame. Estoy convencido de que el país ya no quiere programas, que al fin resultan prosa rimada. El pueblo quiere hechos y anhela encontrar un sucesor del actual Primer Magistrado de la Nación, que le inspire confianza, y son mis antecedentes los únicos que deben servir de base a los que crean necesario apoyarme y a los que crean oportuno combatirme; y esos antecedentes son la mejor garantía de que mi norma será el más absoluto respeto a la ley, a cuyas prerrogativas tendrán el mismo derecho todos los habitantes de la República, cualquiera que sea su credo político o religioso.

Sin embargo, paso a formular algunas consideraciones sobre los problemas que, en concepto mío, significan el eje de donde se derivan todos los demás.

Los problemas capitales, como podemos muy bien llamarlos, son dos: el primero de índole moral, y el segundo de índole política. Doy la preferencia al problema moral, por tener la convicción de que sin una base de moralidad no podrá resolverse ninguno.

El problema moral podrá resolverse siempre que el sucesor del actual Primer Magistrado esté capacitado para iniciar una campaña enérgica de depuración, empezando por los miembros del ejército que han abandonado el camino del honor y llevándola a todos los demás ramos de la administración, con todos aquellos funcionarios que han creído que la Revolución llevó como finalidad única enriquecer a los que se incorporaron a ella. Esta obra resulta indispensable después de un movimiento revolucionario, en el que, muchas veces, necesidades del momento obligan a utilizar hombres poco experimentados, y consideraciones por servicios prestados en campaña exigen algunas tolerancias como jefes militares y otro género de servidores.

La única forma de alcanzar éxito en la labor de que habla el párrafo anterior, es que el iniciador de ella ponga el ejemplo y que tenga toda la fuerza moral necesaria para imponerse; y estos dos factores no los da un programa más o menos halagador: los dan únicamente los antecedentes limpios.

Para que sea factible la labor de depuración se necesita, además, que el sucesor del actual Presidente llegue al poder sin compromisos de ninguna clase, para que así pueda tener un campo mucho más amplio donde elegir los necesarios para el buen servicio, sin estar obligados a escogerlos entre un grupo reducido.

PROBLEMA DE INDOLE POLITICA . EL PROBLEMA DE INDOLE POLITICA CONSISTE EN LA EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO, Y SU RESOLUCION FAVORABLE DEJARA AUTOMATICAMENTE RESUELTOS MUCHOS OTROS DE CAPITAL IMPORTANCIA

Cuando con libertad absoluta puedan en todo el país ser elegidos por el voto popular los Mandatarios y representantes de las Cámaras Federales y de los Estados, éstos deberán su posición al favor del pueblo que los elija, y consecuentemente, procurarán vivir conciliados con la opinión pública, sosteniendo y defendiendo sin descanso todos y cada uno de los problemas que favorezcan a sus comitentes, llámese agrario, ley de trabajo o cualquiera otro. Pero mientras de una mayoría de estos mandatarios representantes deba su puesto al favor que le dispensa la amistad de las altas autoridades, cuidarán únicamente de cultivar esa amistad a cualquier precio y no se resolverán más problemas que los de consigna, sin importarles siquiera las necesidades de sus respectivos Estados o Distritos.

Para resolver la cuestión anterior es necesario vencer tres poderosos factores de complicidad que se oponen a su realización, que son:

*I.* Nuestra tradicional indiferencia para ejercitar nuestros derechos en las luchas políticas.

*II.* Los intereses materiales creados durante el período revolucionario y durante el constitucional presente, que necesitan buscar su defensa, consistiendo la más práctica en crear autoridades vinculadas con esos intereses para que subordinen a ellos los intereses colectivos.

*III.* El error tradicional en que ha venido incurriendo la mayoría de nuestros mandatarios al creer con más o menos sinceridad que se sirve fielmente a la Nación procurando crear un sucesor a quien entregarle el Poder, porque es el único capacitado para concluir su obra que ellos no pudieron terminar para la limitación de su período. ¡Como si la obra de su gobernante pudiera considerarse terminada alguna vez!

La favorable resolución de este problema, que reviste un aspecto tan importante, no podrá alcanzarse a base de fomento de las contribuciones, sino reduciendo las erogaciones del presupuesto; pero esto no será practicable antes de hacer la pacificación del país. Y a su vez, la pacificación demanda como condición básica la revocable resolución de los problemas que antes he señalado como fundamentales. ¡Y aquí se demuestra mi aserto de que a esos problemas de índole moral y política están vinculados muchos otros de importancia, siguiendo el resultado de aquéllos!

PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA INTERNACIONAL,  
SE PARTIRA DE LAS SIGUIENTES BASES:

*A.* La inviolabilidad de nuestra soberanía, como pueblo autónomo.

*B.* Respeto absoluto a la soberanía e instituciones de los demás países que pueblan la tierra.

*C.* Cumplido reconocimiento de todos los derechos adquiridos legítimamente en nuestro país con absoluto apego a nuestras leyes, por todos los extranjeros.

*D.* Dar toda clase de facilidades al capital que quiera invertir en nuestro país, para el desarrollo y fomento de las riquezas naturales, buscando siempre la forma más práctica y equitativa para conciliar las ventajas que puedan obtener el capital, los braceros y el Erario.

*E.* Velar porque todos los extranjeros residentes en México puedan disfrutar de la manera más amplia en todas las garantías y prerrogativas que nuestras leyes les conceden.

*F.* Una franca tendencia a reforzar y estrechar nuestras relaciones internacionales, dentro de las bases antes marcadas.

Hago en este manifiesto un llamamiento a todos los ciudadanos que quieran cooperar conmigo en la defensa y consolidación de los principios avanzados, proclamados por el PARTIDO LIBERAL, durante el último movimiento armado que fué dignamente presidido por el ciudadano Venustiano Carranza.

## EL EJERCITO

Un cordial llamamiento hago a todos los miembros del Ejército, desde el más modesto soldado hasta los de más altas jerarquías, que no hayan cedido a los atractivos del oro ajeno y que no hayan violado los fueros de la dignidad, para que unifiquen su acción que como ciudadanos les conceden nuestras leyes, en la actual campaña política, en favor del que anhela hacer del Ejército una institución respetuosa, respetada y hacer que los desmanes cometidos por algunos de sus miembros, no signifiquen una responsabilidad para la corporación y sí la base de un proceso para el que las cometa.

Soy y seré un leal amigo de los hombres que con su esfuerzo y con su sangre respondieron al llamado de la patria, cuando Victoriano Huerta pretendió hundirla en la ignominia, ya que para orgullo mío soy de esos hombres; pero soy y seré enemigo irreconciliable de aquellos que pretendan que sus servicios le sean pagados con las mismas libertades que Huerta había usurpado y que juramos recobrar para devolverlas al pueblo.

### LAS AUTORIDADES Y MIEMBROS DEL EJERCITO QUE SE ADHIERAN

Quiero suplicar a las autoridades y miembros del ejército que se adhieran a este manifiesto, que se abstengan en lo absoluto de usar su investidura para hacer presión en el ánimo de los ciudadanos que sean adversos a él, porque lo primero que exigirá a los que quieran llamarse partidarios míos, será el más completo respeto a los derechos de los demás.

### A LAS AGRUPACIONES POLITICAS Y A LOS CIUDADANOS QUE ME HAN OFRECIDO SU APOYO EN LA PROXIMA CAMPAÑA ELECTORAL

Quiero decirles desde este manifiesto, que acepto y agradezco su ofrecimiento si después de leer y conocer este manifiesto, ratifican su adhesión, y les suplico solamente procuren seguir las instrucciones contenidas en párrafos anteriores.

### A LA PRENSA DE LA CAPITAL Y DE LOS ESTADOS QUE NO TENGAN LIGAS CON LOS AFECTADOS EN ESTE MANIFIESTO

Les suplico de la manera más atenta que publiquen este manifiesto por algunos días, consecutivamente.

TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE LA REPUBLICA DEBEMOS  
DE DARNOS CUENTA DE QUE EN LA PRESENTE LUCHA ELECTORAL  
SE JUGARAN LOS MAS CAROS INTERESES DE LA NACION

El triunfo del Partido Liberal, significará el afianzamiento de los principios avanzados proclamados por la revolución y que tienen que regir al mundo, cuyas tendencias no podrán ser contenidas por el dique que los intereses materiales pretenden oponerles.

Todos, pues, debemos actuar. No debemos contribuir con nuestra criminal indiferencia a un desastre nacional. Todos debemos actuar, lo repito, consecuentemente con nuestros credos políticos. Y o no exijo que todos aplaudan y se adhieran a este manifiesto; no, señores; tengo un espíritu ampliamente liberal para querer que todos piensen lo mismo. Sé que yo encarezco, es que nadie se muestre indiferente y que desde que lean este manifiesto entren en acción; los adversarios a combatirlo con todas sus energías y todos sus recursos; los simpatizadores, a defenderlo y sostenerlo con todos sus recursos y sus energías también.

No debemos perder de vista que solamente una acción política decisiva resolverá el actual problema nacional; sin que quedará en pie, y las consecuencias serán desastrosas, como nos lo demuestra nuestro pasado, lleno de amargas enseñanzas.

Es tiempo de actuar; el momento es solemne. El futuro de nuestra patria quedará resuelto en la próxima consulta electoral. Quedará nuestra naciente democracia definitivamente consolidada, cerrando el prolongado y bochornoso período de cuartelazos, traiciones y chanchullos, o quedará violada en la cuna y sembrada en terrenos fecundizados por el abuso y la inmoralidad, la semilla de la Revolución.



## PLAN DE MILPA ALTA (DISTRITO FEDERAL, 6 DE AGOSTO DE 1919)

Los que suscribimos, antiguos revolucionarios del Sur, proclamamos al pueblo mexicano el siguiente Plan Revolucionario:

*Primero.* Se declara en vigor la Constitución Política de 1857, con las reformas que en su caso se le haga de acuerdo con lo que ella misma dispone.

*Segundo.* Se restituyen o se reivindican a las personas o comunidades civiles las propiedades de que hayan sido despojadas durante las administraciones pasadas, en la inteligencia que solamente los que posean sus títulos legales deberán entrar en posesión de sus bienes inmediatamente y los despojadores estarán en libertad para deducir los derechos que les asisten, ante los tribunales respectivos.

*Tercero.* Se declara la expropiación por causa de utilidad pública mediante su indemnización, siendo ésta en la forma que acuerde el Gobierno, de todas las tierras de la República, con excepción de aquellas propiedades que no excedan de cincuenta hectáreas en los Estados que carecen de tierras y de cien hectáreas en los Estados en que haya abundancia de ellas.

*Cuarto.* Se declara el funcionamiento de las tierras expropiadas, en lotes o parcelas que se adjudicarán a los labradores y a los C.C. que pretendan dedicarse a la agricultura.

*Quinto.* La superficie de los lotes o parcelas será tal, que satisfaga ampliamente las necesidades de una familia.

*Sexto.* La adjudicación en propiedad de los lotes o parcelas de tierras se hará gratuita a los que tomen las armas para defender este Plan y a las viudas o huérfanos de aquellos que han sucumbido en la lucha defendiendo el reparto de tierras, y se venderán los lotes a pagar en treinta años, en forma de contribuciones o en amortizaciones anuales, a las personas que no queden comprendidas en la lucha armada.

*Séptimo.* Los lotes o parcelas de tierras que se cultiven devengarán al Fisco el tanto al millar al año de contribución predial que señala el Gobierno, y causará un recargo de setenta y cinco al millar las parcelas que dejen de cultivarse.

*Octavo.* Los lotes o parcelas de tierras que el Gobierno adjudique no podrán arrendarse, gravarse o venderse antes de cincuenta años de la fecha de su adjudicación.

*Noveno.* La colonización extranjera se hará de preferencia y a base de establecer una colonia, pero formada por colonos de la raza más adelantada en la agricultura, por cada diez pueblos de indígenas, y que la colonia aludida quede comprendida dentro de la comarca abarcada por los pueblos mencionados, a efecto de que los labradores indígenas mejoren por este medio el sistema del cultivo de sus tierras.

*Décimo.* Se declaran aprovechables las aguas utilizadas y utilizables para la irrigación de las tierras de la República, mediante la indemnización respectiva por las aguas de propiedad particular.

*Décimoprimer.* A los lotes o parcelas de propiedad de los que tomen las armas en defensa del presente Plan, o de las viudas o huérfanos de aquellos que han sucumbido en la lucha por el reparto de tierras, se les dotará de aguas gratuitamente; pero a las personas que no queden comprendidas en la lucha armada se les venderá la dotación de aguas para sus lotes de tierras, de manera que paguen en forma de contribuciones, o en amortizaciones anuales en un período de 25, 30 o 40 años, el importe de las obras de irrigación que lleve a cabo el Gobierno.

*Décimosegundo.* Que el Gobierno que emane de la Revolución, por los medios que juzgue más ventajosos para el país, establezca un Banco Agrícola Nacional para que se ocupe única y exclusivamente de ayudar con su crédito a los pequeños propietarios agricultores.

*Décimotercero.* Que se busque y se lleve a la práctica de una manera efectiva el mejoramiento del obrero, para lo cual se establecerán leyes que garanticen al obrero y al patrón y que dichas leyes resulten equitativas para los dos.

*Décimocuarto.* Que al triunfo de la Revolución, se reunirán los principales jefes revolucionarios de la República, para designar al Presidente Provisional de la nación y a los Magistrados Provisionales de la Suprema Corte de Justicia del país.

*Décimoquinto.* Los Gobernadores de los Estados serán designados por el Presidente Provisional de la República.

*Décimosexto.* El Presidente Provisional de la República y los Gobernadores Provisionales de los Estados convocarán, dentro de los tres primeros meses de su gobierno, a elecciones para Diputados y Senadores al Congreso de la Unión y Congresos Locales de los Estados, respectivamente.

*Décimoséptimo.* Dentro de los tres primeros meses de estar en ejercicio el Congreso de la Unión, y a iniciativa del C. Presidente Provisional de la República, aquél hará las reformas a la Constitución de 1857, para dar cabida en ella a los principios que proclama la Revolución.

*Décimooctavo.* A los seis meses de estar en funciones el Presidente Provisional de la República y los Gobernadores Provisionales de los Estados, éstos convocarán inmediatamente a elecciones dentro de los improrrogables cuatro meses de la fecha de la convocatoria para Presidente constitucional de la República y

Gobernadores Constitucionales de los Estados y demás poderes de elección pública que faltaren.

*Décimonoveno.* Los que suscribimos el presente Plan nos comprometemos bajo juramento a luchar hasta vencer o morir por los ideales del Plan aludido.

A las armas, mexicanos, aprestaros para defender el reparto de tierras que dará "Patria" a cada ciudadano.

Reparto Efectivo de Tierras o Muerte.

Milpa-Alta, D.F., a 6 de agosto de 1919.

El General de División, Everardo González; los Generales de Brigada M. Palafox, Antonio Beltrán, Tomás García, Octaviano Muñoz, Guillermo Rodríguez.

MANIFIESTO AL PUEBLO MEXICANO DE LA JUNTA CENTRAL  
REVOLUCIONARIA FELICISTA  
(CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 1919)

En estos momentos en que la tirantez de las relaciones internacionales ha llegado a constituir un peligro para la estabilidad del régimen imperante, y en que la prensa de los Estados Unidos se ocupa intensamente de los asuntos de México, dejando muy mal paradas la reputación y honorabilidad del llamado Gobierno carrancista, la prensa oficiosa de esta Capital, seguramente por consigna, ha publicado noticias falsas pretendiendo desprestigiar la figura del general don Félix Díaz, Jefe del Ejército Reorganizador Nacional. A alguna de estas noticias anunciaba que dicho Jefe, desmoralizado y convencido de su impotencia para derrocar al carrancismo, había lanzado un manifiesto y se retiraba al extranjero. Después se desmintió tal versión y se publicó en la misma prensa oficiosa, que los jefes rebeldes, en junta que celebraron, habían acordado desconocer a su jefe y obrar por su propia cuenta; y que el general Díaz se encontraba decepcionado, por el rumbo de Misantla, Veracruz, seguido apenas de unos cuantos hombres, escasos hasta de alimentos.

La Junta Central en esta Capital, protesta con toda energía por tan escandalosas mentiras, y debidamente, hace constar: que el general Félix Díaz no ha pensado, ni piensa retirarse de la Jefatura del Ejército Reorganizador Nacional, ni mucho menos marcharse al extranjero; que es falso que haya sido desconocido por algunos jefes que han venido operando bajo su mando, y que, muy por el contrario, cada día es mayor la extensión del país que controla; aumentando constantemente el número de las fuerzas que forman el referido Ejército; que el propio señor general permanecerá en territorio mexicano y al frente de su Ejército hasta conseguir el derrocamiento del llamado gobierno de Venustiano Carranza, que es ilegal, porque no fue elegido por el pueblo mexicano, sino por la facción carrancista que se impuso por la fuerza de las armas; que la ley fundamental, legítima, de la República es la Constitución de 1857, y como está en suspenso por haber sido desconocida por la facción carrancista, el país atraviesa por un período anormal, que está fuera de la ley; y que la llamada Constitución de 1917, no puede tener fuerza legal porque fue formada con objeto de ejercitar 'legalmente' el robo en el capital extranjero invertido en la República, y aprobada por un

pequeño grupo de hombres de ninguna significación, pertenecientes a la facción carrancista y sostenidos por la fuerza de las armas; sin que el pueblo mexicano hubiera intervenido absolutamente en su designación, no estando, por lo tanto, representado en la farsa que se llamó pomposamente 'Congreso Constituyente de Querétaro'.

El carrancismo ha sido ingrato y canalla, porque después de deber su triunfo al apoyo y a la ayuda de Estados Unidos, cuando esta gran Nación se encontraba en guerra con Alemania, Carranza tenía ligas muy estrechas con los alemanes y formaba parte en algunos planes terribles contra la Nación americana.

El régimen carrancista ha llevado al país a la bancarrota, al más completo desprestigio. En vez de cumplir con los compromisos internacionales, como lo hubiera hecho cualquiera administración honrada, expide 'leyes' vergonzosas tendientes a consumir el robo de los capitales extranjeros, que se han invertido en el país para fomento de nuevas riquezas, amparados por las leyes legítimas y morales. Su actuación torpe, hipócrita y corrompida, llena de sangre y de ignominia, conduce a la Nación en estos momentos al peligro de la intervención armada, o sea, a la mayor vergüenza que podríamos sufrir los mexicanos y a la peor de las afrentas, la pérdida de nuestra nacionalidad. La prensa americana trata a diario el asunto de la intervención y algunos de los miembros del Senado Federal la apoyan en la creencia de que es el único medio posible para el restablecimiento del orden en México. Felizmente no todos los componentes del Gobierno opinan por la intervención armada; sino que, conociendo los ideales, la organización y el programa de la contrarrevolución así como sus fuerzas y el apoyo que le presta la inmensa mayoría de la Nación, opinan por el restablecimiento de la beligerancia y por que se les deje luchar hasta el fin, seguros de su triunfo. Prueba de ello es la resolución aprobada el 27 de junio último por el Senado del importante Estado de Texas, publicada por toda la prensa de los Estados Unidos, que dice textualmente: 'Considerando que el Gobierno actual de México ha mantenido, por varios años, un régimen de desorden a lo largo de toda la frontera, ocasionando grandes perjuicios a los americanos que han perdido la vida y sus propiedades en muchos casos;

'Considerando que, según se comprende, el actual movimiento revolucionario en México, cuenta con el apoyo de la mayoría de los habitantes, y que en diferentes ocasiones se ha manifestado por los jefes de ese movimiento que se dará protección a las vidas e intereses de nuestros conciudadanos, lo cual contrasta con la actitud del actual gobierno, se resuelve:

'Que se aprueba la acción del gobierno federal de adoptar una política más firme;

'Que si es necesaria la ocupación de una Zona neutral en el norte de México, se dé tal paso, más teniendo cuidado de que nuestras tropas crucen la frontera para proteger las vidas e intereses de los americanos y que sean retiradas esas

tropas tan pronto como el gobierno mexicano esté en condiciones de otorgar la protección debida;

'Que se recomiende al gobierno federal declarar el reconocimiento de que un estado de guerra existe entre dos independientes y distintas facciones en México; y

'Que se elogie al gobernador de Texas por haberse negado a conceder permiso para que tropas armadas de cualquier facción crucen por el territorio del Estado.'

El Gobierno de Estados Unidos sabe bien que no necesita enviar sus milicias a México para derrocar la banda de ladrones más numerosa y mejor organizada del mundo, que se llama actualmente 'Gobierno Mexicano'; sabe bien que entre los mexicanos hay muchos hombres honrados, cultos, inteligentes y patriotas, ahora desterrados muchos de ellos, otros alejados de la cosa pública para conservar incolumes su honor, su prestigio y buen nombre, y otros más, en los campos con la armas en la mano, sufriendo peligros y privaciones, con el único anhelo de encauzar al país por el sendero de la ley, del honor. Entre estos últimos se encuentra el general Félix Díaz, que con voluntad inquebrantable y raras energías, hace más de tres años, sin elementos, ni ayuda extraña, ha logrado formar un numeroso ejército que viene luchando con éxito en la mayor parte del territorio nacional. Nadie ha dudado jamás, ni sus propios enemigos, de su honradez acrisolada, de su patriotismo y de sus altos ideales; se ha lanzado a la lucha empuñando el pendón de la Ley, la Constitución de 1857, y por esto lo temen los carrancistas; viene respetando las vidas e intereses de mexicanos y extranjeros, para salvar a la Patria y al escarnecido pueblo mexicano; nunca ha atacado las creencias religiosas, ni ha lesionado la honra e intereses de las familias. Su labor ha sido lenta precisamente porque ha sido honrada; pero efectiva, y se siente no sólo en los campos de batalla, sino hasta el corazón de todos los mexicanos. ¿Quién no ansía su triunfo?

La junta Central que suscribe, está autorizada para declarar solemnemente: que el señor general Félix Díaz no tiene aspiraciones de ocupar algún alto puesto en el Gobierno de la república: que llegado el triunfo, el Gobierno Provisional que surja, apoyado por el Ejército Reorganizador Nacional, dictará una ley amplísima de amnistía a fin de que todos los mexicanos, cualquiera que sea su credo político, creencia religiosa y clase social, tomen parte efectiva en las elecciones de los Poderes de la Federación y de los Estados, respetando efectivamente el voto popular y sosteniendo a los ciudadanos que resulten electos; que la Administración Pública será manejada por hombres probos y competentes que la prestigien; que las contribuciones exorbitantes y las gabelas que pesan sobre los habitantes de este infortunado país, serán moderadas, justas y racionales; que el gobierno desde luego cumplirá con las obligaciones internacionales, procurando arreglar a la mayor brevedad sus obligaciones reanudando el pago de la deuda exterior y el de las indemnizaciones por los perjuicios ocasionados por

la revolución, lo cual podrá verificarse en relativo corto plazo, tan luego como la Administración Pública esté manejada por hombres honrados, dada la solvencia y la riqueza del país; que dentro de la forma legal prevenida en el artículo 128 de la Constitución de 1857 se harán las reformas constitucionales que se juzguen necesarias para implantar muchas de las promesas que la revolución no ha sabido cumplir, como es, entre otras, la creación de la pequeña propiedad rural para impulsar y fomentar la agricultura, la más importante fuente de riqueza nacional; que se dará toda clase de facilidades para la inversión de capital extranjero en el país, procurando la corriente inmigratoria de elementos sanos y de trabajo, impartiendo todo género de garantías a la vida e intereses de propios y extraños; que la ilustración de las masas será verdaderamente efectiva, estableciendo obligatoria la instrucción para combatir con éxito el analfabetismo, logrando así, por medio de la evolución, formar ciudadanos conscientes de sus deberes y de sus derechos; que se ocuparán perfectamente de expedir una ley que favorezca justamente a la clase obrera, muy digna de toda consideración; no como la que actualmente discuten los diputados carrancistas, que lejos de beneficiar a la sufrida clase obrera, la perjudica notablemente: que la patria sea de todos y para todos; que el Gobierno de México imparta justicia a todos, sin excepción de credos o partidos. Entonces, la gran familia mexicana, tan dividida ahora, olvidando sus odios y rencores se estrechará en un abrazo fraternal y todos laboraremos unidos por el engrandecimiento de nuestra querida Patria.

A demás de la ilegitimidad del gobierno carrancista, bastaría tomarse en consideración todos los grandes delitos cometidos por él y los suyos contra propios y extraños, para que ninguna nación civilizada siga cultivando con él relaciones oficiales.

Aunque parezca redundante repetirlo, se hace necesario en estos momentos reseñar los actos delictuosos más culminantes del carrancismo. Desde que las fuerzas carrancistas avanzaron hacia el centro del país, comenzaron los atropellos a las creencias religiosas, violando los conventos, estuprando a las monjas, al grado de hacer embarazadas a muchas de ellas; saqueando las iglesias; exhibiendo en público como mantillas de los caballos los ornamentos sagrados y vistiendo las soldaderas los ropajes de las imágenes. En esta capital, se dio el caso de profanar el templo de Santa Brígida, destruyendo los altares, después de defecar en ellos y 'fusilando' a los santos. Aprehendieron a los sacerdotes que tuvieron a su alcance, y en calidad de presos los remitieron como cerdos a Veracruz, sin darles alimentos. Todo esto verificado al amparo y por orden del general Obregón. Este mismo jefe citó en esos días a una reunión en el Teatro Hidalgo a los propietarios de casas y después de registrarlos para cerciorarse de que no portaban armas, los injurió brutalmente.

En esa época, el general Benjamín Hill, que fungía como Comandante Militar de la Plaza, mandó aprehender a varios comerciantes y los hizo salir entre filas a barrer la plaza pública.

Como asesinatos monstruosos puede citarse entre muchos el del ingeniero Alberto García Granados, ministro que fue en el gabinete del general Huerta y que se opuso a que éste mandara asesinar a Madero y Pino Suárez; delito en que quisieron mezclar los carrancistas al infortunado señor García Granados; pero en realidad su asesinato fue originado, porque en la época de la Presidencia de Madero, Carranza, por correspondencia, lo invitó a conspirar contra el Gobierno, y esa correspondencia le fue exigida a García Granados, quien no la quiso entregar. La causa porque Carranza pretendió sublevarse contra Madero, fue porque éste le pidió cuenta de los cientos de miles de pesos que el Gobierno del Centro le había ministrado para las fuerzas auxiliares del Estado de Coahuila y porque le suspendió esa subvención. La muerte de García Granados fue monstruosamente cruel; era un anciano de setenta años, a quien aun cuando hubiera habido causa justificada, no podría haberse fusilado porque el Código Penal exceptúa de la pena de muerte a los mayores de sesenta años. Fue cruel el asesinato, porque la víctima estaba materialmente agonizante a causa de una afección cardíaca que en pocos días lo habría llevado al sepulcro y, no obstante esa circunstancia, cuando se le indicó a Carranza su estado, ordenó al general Pablo González que si el señor García Granados no podía tenerse en pie, se le amarrara a un poste y ejecutara inmediatamente. Importaba a Carranza que la tumba guardara cuanto antes el secreto de la correspondencia que no quiso entregar.

Por esos mismos días fue ejecutado el ingeniero Gustavo Navarro, a quien juzgó un Consejo de Guerra, con el pretexto de que había mandado construir granadas cuando desembarcaron los americanos en Veracruz, acusándolo de que las había fabricado para batir a los revolucionarios. El Consejo de Guerra que lo juzgó, lo declaró inocente y lo absolvió habiendo sido puesto en libertad absoluta inmediatamente. Al tener noticia el general Pablo González del resultado del Consejo de Guerra, ordenó su reaprehensión, que se verificó el día siguiente a las siete de la noche, y lo mandó fusilar a la mañana siguiente. Parece que hubo una causa particular para cometer este asesinato, que el tiempo se encargará de esclarecer.

La felonía ideada por el general Pablo González para cometer el asesinato de Emiliano Zapata, no tiene igual; pero lo que no tiene nombre y da a conocer lo que valen los prohombres del carrancismo, es el hecho de haber publicado el propio Pablo González, su acto felón y repugnante; enorgulleciéndose de haberlo ideado y consumado. Por este acto 'heroico' fue felicitado por el Presidente de la república, quien también ordenó el ascenso del asesinato y un precio de cincuenta



mil pesos, que salieron de las arcas nacionales. ¡Cuánta ignominia y cuánta desvergüenza!

Cuando las hordas del general Obregón entraron en la capital de la República, todos los jefes militares y multitud de paisanos que venían agregados a ellas, se apoderaron de las casas de los capitalistas, políticos o no; expulsando de ellas a las familias, y después de habitar las referidas casas, mientras permanecieron en la ciudad las saquearon, llevándose alhajas, muebles, ropas y hasta las tazas de los excusados, dándose el caso de arrancar puertas finísimas y de gran mérito del edificio que ocupaba el Consulado de los Estados Unidos. De este hecho fue testigo presencial el mismo señor cónsul. En las calles hacían bajar de los automóviles a sus dueños y de los caballos a sus jinetes.

El general Obregón ordenó bajo pena de muerte, que los habitantes entregaran todas las armas que tuvieran, y en la recolección se llevaron armas artísticas de gran valor, ignorándose cuál haya sido su paradero.

Durante el período en que Carranza ha tenido facultades extraordinarias en el ramo de Hacienda, han sido emitidos por él y por algunos de sus generales varias clases de billetes con diversas denominaciones, por un valor en junto de más de cinco mil millones de pesos; no obstante que los llamados decretos que los crearon, limitaban las emisiones a menor cantidad. Han percibido los productos de los ferrocarriles desde la época en que se los incautaron, productos que ascienden a una enorme suma; pues a más de las entradas que oficialmente aparezcan, todos los prohombres tuvieron a su disposición directa y personal, trenes completos; los militares con el pretexto de utilizarlos para el servicio en campaña; pero aprovechándolos para el transporte de mercancías, que se hacían pagar a precios fabulosos, con perjuicio del pueblo que, a su vez, pagaba sus alimentos a precios tan exagerados, que llegó el caso de que por no tener con qué comprarlos, se viera en las calles personas muertas por inanición. De las cantidades que por fletes y por pasajes llegaron a las cajas públicas, dispuso el llamado gobierno, sin que ni por una sola vez hubiera dado un pequeño dividendo a los accionistas que tienen el cuarenta y ocho por ciento de la propiedad de esas empresas. El hecho es que son cientos de millones de pesos los que han entrado por ese capítulo a las arcas carrancistas. Los tranvías del Distrito Federal también fueron incautados y explotados; habiendo aumentado el precio de los pasajes un setenta por ciento, cuyo producto asciende, también, a algunos millones de pesos.

En su afán de rapiña, saquearon con auxilio de la fuerza armada los bancos de la capital, amenazando a los gerentes hasta con la muerte si no entregaban las llaves de las cajas (uno de estos hechos lo ha denunciado ante la Corte de Estados Unidos el ex gerente del Banco de Londres y México). Al Banco Nacional le robaron veinte millones de pesos; al de Londres y México veinticinco millones; y trece millones a los demás Bancos de Emisión, haciendo un total de cincuenta millones de pesos el producto del saqueo a dichos bancos.

Durante cinco años han recibido todas las contribuciones del país, aumentadas exorbitantemente, así como el producto de otras muchas de nueva creación. Además, como consta a todos los habitantes de la República, los carrancistas se han incautado oficialmente multitud de propiedades rústicas y urbanas, las que han sido y son manejadas por las oficinas de Bienes Intervenido. Este ramo también ha producido grandes cantidades de dinero.

Resumen: El producto de las contribuciones, las entradas de los ferrocarriles del país, las de los Tranvías del Distrito Federal, los productos de los bienes intervenidos, las cantidades extraídas de los bancos y los cinco mil millones de pesos emitidos en billetes “garantizados” algunos de ellos según acuerdo oficial, con una reserva en oro de 20% de su valor: y que por otro acuerdo posterior, quedó nulificado: consumando el robo oficial de más cuantía y más escandaloso, cometido a los habitantes de la Nación.

Es de advertir que el gobierno pagó, tanto a sus servidores, como a los comerciantes que le vendieron efectos con dicho papel a la par; esto es, a razón de cien centavos plata por un peso en billete. Todas estas entradas hacen un total de más de seis mil millones de pesos, que han desaparecido de las arcas públicas, sin que seguramente los carrancistas puedan justificar una inversión honrada, pues que ni siquiera han cubierto íntegramente los presupuestos administrativos, ya que a los funcionarios y empleados públicos sólo se les retribuye con 25% en efectivo de sus respectivos sueldos. A su llamado ejército no se le paga con puntualidad, pues generalmente se le deben haberes atrasados, y esto ha servido de un pretexto nada más, para que las fuerzas que lo componen se lancen a robar no sólo en los campos sino en las poblaciones más importantes.

Lo que a primera vista aparece, y esto se sabe tanto en México como en el extranjero, es que muchos y muy grandes capitales han sido formados por personajes de la revolución carrancista, que antes no tenían qué comer o disfrutaban de muy escasos elementos y ahora son multimillonarios. Dígalo si no, Cándido Aguilar, antes lechero y ahora con varios millones de pesos; Jesús Agustín Castro, boletero de ferrocarril en Torreón, hoy millonario; Francisco Murguía, sin una peseta, ahora con millones de pesos; Salvador Alvarado, antes capitán del Ejército Federal, ahora millonario; Pablo González, ‘el héroe de las derrotas’, antes insignificante en Nuevo León y ahora poseedor de grandes propiedades rústicas y urbanas, con efectivo de muchos millones de pesos; Carranza, Luis Cabrera, Rafael Nieto, Juan Barragán, Alberto J. Pani y tantos otros que sería largo enumerar, también millonarios hoy. Estos han sido los más aprovechados de los cuantiosos robos cometidos a los infortunados habitantes de este país.

Ha llegado la inmoralidad y la impudicia de los carrancistas a tal grado, que no conformes con haber robado tanto en lo personal, oficialmente, también cometieron robos, entre otros, el escandaloso del Automóvil Gris, de triste

memoria, en el que han pagado con la vida los ejecutores de menor significación, quedando impunes los personales oficiales que los dirigían, quienes mandaban asesinar dentro de la misma Penitenciaría a sus cómplices que podrían delatarlos.

No es extraño que en estos momentos se traten en el Senado, en la prensa y en los centros mercantiles de los Estados Unidos los asuntos de México: pues este desventurado país, que no es responsable de los hechos consumados por el bandolerismo carrancista, tendrá que pagar todo lo que justamente reclamen los extranjeros, pero lo más grave del caso sería que el gobierno americano decidiera la intervención armada. Desde hoy, lanzamos a la faz del mundo, la acusación de traidores a la Patria a los carrancistas que para satisfacer sus brutales apetitos, no han respetado leyes, honras, propiedades y creencias religiosas de nacionales y extranjeros, y cuya indigna conducta ha dado motivo a que lleguemos al peligro internacional en que actualmente nos encontramos y del cual podría salir avante la Nación si los Estados Unidos desconocieran a Carranza como gobierno. Las naciones civilizadas pueden tener la seguridad de que sin el apoyo de entidades extrañas, la facción carrancista no perduraría en el poder.

Tiempo es ya de que la justicia humana cubra con su manto a los sufridos habitantes de esta infortunada Nación víctima de las alucinaciones que una fútil y ampulosa palabrería hizo caer en la anarquía.

Mexicanos: no hay que olvidar nuestro lema: Constitución de 1857.

Paz y Justicia. México, agosto de 1919. La Junta Central.

AL PUEBLO MEXICANO, MANIFIESTO DE LA JUNTA CENTRAL  
ORGANIZADORA DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO.  
SALVADOR ALVARADO, VITO ALESSIO ROBLES Y OTROS  
(CIUDAD DE MÉXICO, 10 DE OCTUBRE DE 1919)

La proximidad de la época en que por ministerio de la Ley deban efectuarse las elecciones generales en la República Mexicana, a fin de cambiar principalmente al Jefe del Poder Ejecutivo de la Unión, ha despertado ya las actividades políticas de los aspirantes a la sucesión Presidencial y de las personas que les son adictas o simpatizadoras; pero juntamente con ese movimiento o agitación muy natural, va creciendo también una seria inquietud en los ánimos de una gran mayoría de los mexicanos, ante la perspectiva de una grave crisis política al acercarse el momento de la transmisión del poder público, en razón de las condiciones porque atraviesa el país, después de la gran Revolución cuyos sacudimientos aún experimentamos, y debido también a que nuestras instituciones, leyes y costumbres relativos no son adecuadas para facilitar el acto supremo del sufragio, ni para quitar de la conciencia pública las dudas sobre la validez y certidumbre del resultado final, previniendo así las discusiones, desagradados, protestas y aún rebeldías de los Partidos y Candidatos que resultan vencidos en la lucha democrática.

Nunca más abrigamos la convicción sincera y honda de que, en este amago de la hora actual, solamente la intervención directa, libre, consciente, amplia y decidida del pueblo mexicano en las próximas elecciones, puede evitar los temibles peligros que amenazan a la Nación; es pues de todo punto necesario para que realice al deseado salvador fenómeno político en cuestión, la existencia previa de verdaderos Partidos institucionales, pues no se conoce todavía otro medio mejor ni más práctico, para que se orienten y unifiquen las divididas y caóticas opiniones de la multitud en un momento dado, cristalizando a la patria en el resultado eficiente de los comicios.

Por esta consideración fundamental, un grupo de ciudadanos mexicanos, ha iniciado con todo empeño los trabajos para organizar y constituir sólidamente en la República Mexicana, el Partido Liberal Democrático, teniendo el firme propósito de dar vida a una verdadera institución política de principios, ajena a los intereses y pasiones de las [...] personalistas, a una institución que sepa

ajustarse a las [...] y condiciones del sistema federal que nos rige, permitiendo la completa autonomía de las corporaciones del mismo nombre en cada uno de los Estados o Territorios, y, en suma, a una institución debidamente constituida y capacitada para que de una manera sincera pueda sondear y poner de manifiesto oportunamente la resultante final de la mayoría de las opiniones del Pueblo Mexicano en lo que respecta a Candidatos Presidenciales y a los términos en que han de apuntarse los más imperantes problemas políticos, económicos y sociales de nuestra época.

No hay en la historia de los Partidos políticos de México, otro ejemplo de que se hubiese intentado ó siquiera hacer algo tan amplio, tan sincero, tan liberal y tan cuidadosamente acabado, como el plan que nos proponemos desarrollar a este respecto. Basta leer con alguna atención las Bases y Estatutos que se aprobaron al constituirse el primero de nuestros Clubes, en la ciudad de México, la noche del día último de septiembre próximo pasado, para que desde luego, se convenza cualquiera de la verdad con que nos expresamos; y es por ello que tenemos una confianza plena, en que nuestros trabajos serán secundados entusiastamente por una porción considerable de nuestros conciudadanos.

Nace a la vida nuestro Partido en momento de angustia para la Nación, en momentos en que las pasiones de sus hijos, hablan más alto que los más elementales deberes para con ella; en momentos en que, lejos de vislumbrar francos senderos para su desenvolvimiento, ve ensombrecerse más y más el horizonte. Y es necesario que una voz se alce en medio de tanto dolor y tanto duelo para decir a la Patria: ¡Habla! — Has oír tu voz; di cuál es tu voluntad en esta tormenta de pasiones y de miserias; y tu voluntad será cumplida; así te lo juran quienes se han propuesto cumplir su misión de ciudadanos conscientes y libres.

No hay quien donde hasta hoy, de que desarrollándose los trabajos electorales alrededor de dos Jefes Militares, con sus respectivos partidarios armados, sin programa alguno, sin partidos de principios que regulen las actividades de los que se disputan el poder; forzosamente las próximas elecciones, van a semejarse más bien a las trágicas disputas por la herencia de Julio César entre los Generales victoriosos de Roma, viniendo al frente de sus legiones de la España, de las Galias o del Asia Menor, que al moderno debate electoral de los pueblos democráticos; y así la guerra civil con todas sus desastrosas consecuencias en un país empobrecido y amenazado de todos los peligros, será el corolario maldito de una lucha sin ideales, sin enoblecimientos y sin generosidades. A los primordiales núcleos militares de que hacemos mención, se agrega fácilmente, en vísperas de elecciones y cuando se trata de algún candidato que tiene probabilidades de llegar a ser Gobernador o Presidente de la República, toda esa clase numerosa y variada de personas que en los países latinos aspiran siempre a vivir del presupuesto; entonces es notoria la presión moral y sugestión colectiva que la facción política así

formada, ejerce en el ánimo de una gran mayoría de ciudadanos, que se sienten cohibidos en la libertad de acción, y a menudo hasta medrosos ante las agresivas intransigencias, y el aire de conquistadores que conservan estos grupos violentos en las épocas que suceden a los períodos de guerra. En estas condiciones, es una insigne falsedad que los caudillos escalen los principales puestos del Poder público a virtud de la libre y soberana voluntad de la mayor parte del pueblo, expresada en los comicios; y a la verdad los mexicanos sabemos bastante de ese fenómeno que sigue de ordinario a nuestras frecuentes revueltas intestinas, haciéndonos oscilar entre la dictadura y la anarquía para que hubiese interés alguno en mencionar aquí; pero ahora se nos presenta el caso mucho más complejo, porque se trata de la coexistencia de dos facciones similares, con propósitos encontrados y que lógicamente nos llevará a una nueva guerra civil, de seguir las cosas desarrollándose en la forma y espíritu iniciales. Efectivamente, estamos todavía en el principio de las actividades de esas dos facciones y ya se ha caldeado y ensombrecido nuestro ambiente público, hasta el grado de haberse registrado asesinatos políticos, ni más ni menos que como se producen esos chispazos eléctricos que desprendidos de una atmósfera cargada, son los nuncios precursores de las tempestades.

Por eso el propósito fundamental de la creación de este Partido, es el de dar al País la oportunidad de expresar en forma clara e inequívoca su sentir y su voluntad en los asuntos de interés público, y evitar del que como hasta hoy, grupos reducidos de políticos de oficio, y en sesiones un caudillo sólo, tomen su nombre y hablen en su representación.

Esos políticos profesionales, a la sombra de los caudillos, formulan programas que generalmente, sólo son hechos para salir del paso, por seguir la costumbre, pero sin la intención de cumplir nada concreto, ya que solamente se trata de puras generalidades teóricas, que permiten después hasta actitudes contrarias y el desarrollo de teorías opuestas, y sobre todo, jamás se ha consultado a la Nación para hacer tales programas. Las ideas contenidas en un documento de esa naturaleza, son las de un hombre o las de un reducido grupo de hombres; y la sociedad tiene que sujetarse a ellas sin tener oportunidad de hacer oír su voz.

El pueblo mexicano está ya cansado de esas promesas vagas, y de esos pomposos manifiestos, en que todos le ofrecen la felicidad, pero nadie le cumple algo positivo, porque no es posible que se cumplan ofrecimientos que frecuentemente están en contraposición con la naturaleza misma de las cosas.

Pedir honradez y moralidad a la administración centralizada en un omnímodo dictador, como pretenden imponernos los grupos personalistas, para quien la dignidad, el carácter, las ideas, propias y el espíritu independiente, constituyen un suplicio para los dictadores, porque con hombres que posean esas prendas morales, no se puede contar para que ayuden a conocer cualquiera clase de

atentados, que lleguen a necesitarse para perpetuar la dictadura; y dictadura y perpetuación, son dos tendencias que jamás se separan.

En la variada y palpitante historia de México, tanto el Partido Liberal de los últimos tiempos, como el Conservador, han fracasado en su función de gobierno, pues ninguna ha dado satisfacción a las verdaderas necesidades del país.

Es cierto que los hombres de la reforma cumplieron con fortaleza de alma y abnegación ejemplares, los deberes que la situación les imponía. La lucha sostenida por aquellos nobles paladines del progreso nos legó enseñanzas dignas de ser utilizadas por todo hombre de bien, y dejaron francos los senderos para que sus sucesores pudieran proseguir la obra de liberación del Pueblo Mexicano. Ellos, inspiraron su obra en las necesidades y concepciones de aquellos días tormentosos, y cuando se consideran los obstáculos casi insuperables que tuvieron que vencer, se comprende que la inmensidad de sus esfuerzos nobilísimos, para legarnos una herencia que constituye nuestro orgullo más legítimo; por eso, su memoria es bendecida por todos los hombres honrados y por ello, en nuestros corazones, hay un altar para reverenciarlos.

Pero los que apócrifamente continuadores de aquella gigantesca obra de amor y de bien, la falsearon se llevaron y prostituyeron; y criminal y estúpidamente se negaron a crear el bienestar social y hoy sufrimos las consecuencias de aquel tremendo error político.

El Partido Conservador, con su estreches de miras, sólo se ha ocupado de consolidar sus intereses y a la voluntad de la gran masa del pueblo mexicano; ese Partido jamás ha tenido la visión clara de que sólo satisfaciendo las exigencias del bienestar social del pueblo, puede gobernarse sin trastornos ni conmociones.

El Partido Liberal de nuestros días, más culpable acaso que el Conservador, tampoco ha sido capaz de proporcionar al pueblo, ni el bienestar económico, ni la satisfacción de los más ardientes deseos, a pesar de que dice representar sus deberes y aspiraciones.

Afirmamos que el Partido Liberal de nuestros días es más culpable que el Conservador, porque emanados de la gran masa del pueblo, cuando triunfa, se divide en facciones personalistas, con el único objeto de reñir por el poder, y ejercerlo por la sola voluptuosidad de disfrutarlo, sin que haya sido tampoco cosa de resolver satisfactoriamente los graves problemas, que siguen todavía ensombreciendo el porvenir de nuestra Patria.

Los hombres del Partido Liberal de nuestros días y especialmente los surgidos de la Revolución, asumen una enorme responsabilidad, si se muestran impotentes para dar al país un Gobierno que resolviendo esos problemas, satisfaga los anhelos del país, y así justifique los enormes sacrificios y los sufrimientos [...] que la Nación se ha impuesto, en sus esfuerzos para organizarse debidamente como pueblo civilizado.

Si después de esta gran Revolución, los liberales revolucionarios son capaces de mostrar al mundo su aptitud en competencia para organizar un Gobierno sobre bases científicas aun a fuerza de estudios, desvelos y sacrificios, encauce definitivamente al país, por la senda de un sólido progreso, los revolucionarios habrán justificado que son los hombres dignos de que la Nación les confíe su gobernación, pero no mostrando la aptitud, la generosidad y el espíritu de sacrificio que la Nación exige de sus servidores, no hace sino dar el triunfo moral y revivir al Partido Conservador, que con tal resultado esgrime como armas poderosas, como argumentos incontrovertibles, los fracasos de los liberales. Si el Partido Liberal quiere disfrutar de la confianza del pueblo, que domine a su enemigo tradicional, por la acción de sus hombres de estudio y por su abnegación y generosidad, y no sólo por la guerra, o con declamaciones que causan miedo e inferioridad moral y científica. Es preciso que derrote a sus adversarios en el campo de la ciencia y del progreso, y entonces la Nación entera aplaudirá sinceramente la victoria liberal. Y entonces, los mismos conservadores se verán obligados a rendir sus armas, y a confesar paladinamente ante la fuerza incontrastable de los hechos, que un partido político integrado por hombres esforzados y valerosos, sabios y prudentes, tiene el derecho indiscutible de guiar los destinos de la República.

No creemos que haya un solo ciudadano que pueda discutir siquiera, esta amarga realidad: ninguno de los partidos históricos ha sido capaz de crear el bienestar social en el cual quedan incluidos naturalmente, el goce de todos los derechos y la satisfacción de todas las necesidades. La lucha entre esos dos partidos tradicionales, que en la superficie no ha sido más que el carácter especulativo, en el fondo, las más de las veces, no es sino de los más sórdidos y personales intereses de los caudillos, con sus camarillas y sus cohortes de políticos convenencieros. Esa lucha en nada puede beneficiar a la nación, puesto que no son sus aspiraciones e intereses los que se atiende, sino los muy mezquinos y egoístas de los grupos mínimos de hombres que se disputan el poder público para explotarlo en su exclusivo provecho.

Es preciso que el pueblo mexicano se convenza de que nada puede ganar con la pirotecnia estéril y convencional con que se le divierte y se le engaña hace más de un siglo; en el nombre sonoro de los Partidos, los programas llenos de alhagadoras promesas, las frases consagradas y tantas veces repetidas de nuestra gastada literatura política, ¿han traído algún bienestar económico, algunas ventajas reales, positivas y permanentes a ese pueblo, cuyas masas arreadas al matadero a la hora de la proclama, del pronunciamiento y de las promesas, siempre son menospreciadas después del triunfo?

El pueblo mexicano quiere alimentación abundante y sana, alojamiento confortable, higiene, educación y un porvenir asegurado, en una palabra:



bienestar social; es decir la satisfacción de todas sus necesidades y el ejercicio de todos sus derechos.

Pues bien, nada de lo que desea podrá conseguir si él mismo no toma en sus manos el Gobierno de la Nación.

En vista de la triste experiencia que la Nación ha recogido a través de una centuria de tropiezos y de sufrimientos, creemos que es llegada la hora de buscar otra senda, y ensayar nuevos métodos pensamos que el pueblo mismo, la sociedad, en defensa de sus legítimos derechos, con el muy elemental de la propia conservación, debe hacerse cargo de la dirección de los negocios públicos, y que la delegación que temporalmente haga de sus poderes en favor de mandatarios que los ejerzan, lleve en sí mismo la obligación estricta de crear el bienestar social, pues ya nadie puede conformarse con vagas promesas de libertadores y providenciales.

Y que esa delegación de poderes la haga el pueblo conservando hasta donde sea posible las riendas en sus manos, para prevenir cualquier intento de abuso que sus mandatarios pretendan cometer.

Los organizadores del Partido Liberal Democrático, declaramos que no tenemos candidato alguno para la Presidencia de la República, ni abrigamos prevenciones en contra de los que hasta hoy han manifestado deseos de desempeñar aquel cargo; además, queremos manifestar que no concedemos la importancia determinante que hasta aquí ha tenido ese puesto, si se llevan a cabo las reformas en nuestra organización política, que permitan la subdivisión del trabajo, la especialización de las funciones de los servidores públicos, y el medio de hacer efectivas las responsabilidades de esos funcionarios.

No nos interesa de manera alguna el ciudadano que ocupe la Primera Magistratura, con tal de que sea llevado al poder por un Partido Nacional de principios, que le haya impuesto de antemano un programa que satisfaga las aspiraciones del país, y que por la representación que el Partido tenga en las Cámaras, esté en aptitud de llevar a cabo las reformas que la Nación exige; pero también hacemos constar que lucharemos sin omitir esfuerzo alguno, para evitar a nuestra Patria, la desgracia y la humillación de ver ocupado el solio Presidencial, por un caudillo civil o militar, asesorado por las funestas camarillas de favoritos e incondicionales, y que sólo haya obtenido el Poder, apoyado en las fuerzas de las armas o por medio de la imposición oficial.

Un hombre llevado al poder sin condiciones, con facultades omnímodas, sin freno legal alguno, lógicamente y fatalmente se corrompe y produce un ejemplar más, de los dictadores y tiranuelos que con sus actos han manchado la historia de los países hispano-americanos.

Pero es evidente, que ese mismo hombre, obligado a someterse a la ley, puede ser un buen gobernante; y si no lo es, que pueda legalmente ser substituído sin necesidad de revoluciones, cuartelazos y algaradas.

El cobarde apartamiento de los ciudadanos para tratar los asuntos públicos, es la causa fundamental de nuestras desgracias.

El egoísmo inexplicable de los ciudadanos para influir en la marcha de los negocios públicos, favorece y hace posibles las maquinaciones de los politiqueros.

Abstenerse es renunciar.

Abstenerse es declararse vencido de antemano.

Y una sociedad cuyos ciudadanos son incapaces de luchar, merece que se le ultraje, que se humille y que se le afrente.

Nadie puede tener respeto por una sociedad cuyos miembros enfermos de cobardía moral, son incapaces de erguirse ante el peligro y prefieren arrebajarse con el alma transida de temor, esperando de la clemencia de los vencedores el favor de permitirles que sigan viviendo una vida toda llena de vergüenza y de abdicaciones, o una complicidad para disfrutar de las piltrafas del festín con que los audaces celebran sus fáciles victorias.

Por eso es preciso que no haya un solo ciudadano, que deje de trabajar, para que por vez primera en nuestra Patria se imponga realmente la voluntad nacional.

Los que no la aman, los incapaces de que su sangre hierva, y su corazón se agite al impulso de entusiasmos y generosidades, que lo hagan por egoísmo; que lo hagan por su propia conveniencia; pues si la Nación no impone su voluntad en esta ocasión, y da hoy en más, las consecuencias serán funestas.

Y a lo hemos dicho; la guerra civil con todas sus tremendas consecuencias, y con dos únicas soluciones posibles: la guerra extranjera o una dictadura militar odiosa y brutal.

México octubre 10 de 1919.

Presidente, Salvador Alvarado; 1er. Vocal, ingeniero Vito Alessio Robles; 2o. Vocal, licenciado diputado David Pastrana Jaimes; 3er. Vocal, Manuel G. Ramírez; Secretario, licenciado Manuel Padilla. [Siguen firmas].

Teniendo en cuenta que el C. Salvador Alvarado ha sido el iniciador de nuestras labores, los enemigos de este movimiento han propalado la versión de que pretendemos crear un partido personalista para postular a dicho ciudadano, a fin de desmentir esas falsas versiones los organizadores del Partido Liberal Democrático suplican de la manera más encarecida, a las personas que secundan sus propósitos, que no hagan trabajos en favor de la candidatura de dicho ciudadano, y a su vez, rueguen a sus amigos hacer lo mismo, pues esto, sería sumamente perjudicial para el éxito de los fines que se persiguen; ya que si tal se hiciera el Partido perdería la característica de nobleza y generosidad que constituye su fuerza. Nosotros sabemos muy bien que el escepticismo y la desconfianza están muy generalizados en nuestro país; y con muy justa razón, ya que nuestra historia

política está plagada de toda suerte de estratagemas y añaganzas indignas de hombres de bien.

Por eso es que hacemos esta súplica a nuestros correligionarios, a fin de evitar que este movimiento tan noble y tan desinteresado, sea objeto de ataques inmerecidos, y que por esta circunstancias, se ponga en peligro el éxito de una obra tan patriótica.

Por nuestra parte, hacemos constar que los organizadores, estamos solemnemente comprometidos a trabajar en contra de tal candidatura, en caso de que alguien se propusiera sostenerla, pues deseamos con toda nuestra energía de hombres libres, probar que si hay en México hombres suficientemente abnegados para servir a su Patria, sin esperar por ello ventajas personales.

Una vez que el Partido Liberal Democrático esté debidamente organizado, invitaré a los demás Partidos y agrupaciones políticas, a que sometan a las decisiones de una Gran Convención, la elección de un programa de Gobierno y de un candidato que satisfaga las aspiraciones nacionales, y con esto evitar las consecuencias de una lucha entre hermanos, y asegurar así a nuestra Patria, una paz duradera y un franco desenvolvimiento de sus fuerzas.

En breves días publicaremos el proyecto de Programa del Partido con las más amplias explicaciones de todos y cada uno de sus postulados.

PLAN DE VALLADOLID  
(CARLOS MENÉNDEZ, 1919)

El actual gobierno no es legal, porque no ha sido ungido por el voto popular.

I.- Se desconoce el actual gobierno de Enrique Muñoz A réstegui por ilegal.

II.- Se nombra una Junta Gubernativa compuesta de siete individuos de reconocida capacidad, amor al orden y acrisolado patriotismo, para salvar al Estado.

III.- De la Junta indicada serán electos dos individuos de la capital, uno por la división del Oriente, otro por la división del Sur, otro por la división de la costa y dos por el llamado Territorio de Quintana Roo.

Todos estos individuos, gobernarán al Estado en el espacio de un mes o antes si fuere posible, bajo el sistema que nos rige.

IV.- Los componentes de la Junta serán nombrados por el jefe de la Revolución.

V.- La Junta dictará las medidas más urgentes para hacer efectiva la libertad individual.

VI.- Serán pasados por las armas todos los individuos a quienes se justifique como espías, no será necesaria la formación de un Consejo de Guerra.

VII.- Serán juzgados en consejo de guerra los delatores y traidores.

VIII.- Son caudillos de esta Revolución los coroneles Maximiliano R. Bonilla y José Crisanto Chí.